




1104.1

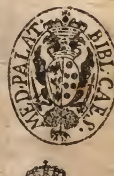
DISCVRS POLITICO

Sobre la conseruacion de la paz de Italia.

AL ILVSTRISSIMO Y EXCELENTISSIMO SEÑOR el Señor

D. FERNANDO ALVAREZ de Toledo, Condestable, y gran Canciller de Nauarra.





Traducido de Italiano en Español

POR MATIAS GONZALEZ DE MEDRANO.

EN NAPOLES, Por Lazaro Scorregio. M. DC. XXVII.

Con licencia de los Superiores.

DISCVRS POLITICO

Sobre la conservacion de la paz de Italia.

AL ILUSTRISSIMO Y EXCELENTISSIMO SEÑOR el Señor

D. FERNANDO ALVAREZ

de Toledo, Condestable y gran Canciller de Navarra.



Traduzido de Italiano en Español

POR MARTIN GONÇALEZ DE [illegible].

EN NAPOLES, [illegible]. M. DC. XVII.

[illegible]

Al Illuſtriſs. y Excelentiſs. Señor
D. FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO
mi Señor &c.



A guerra en las grandes y dilatadas Monarquias (Excelentiſs. Señor) es neceſſaria quando los caſos y accidentes de los tiẽpos la hazen forzoſa, e ineſcuſable; pero ſiempre que faltare eſta circunſtancia, ò ne-

cessidad de mouer las armas, ganarà mucho credito de Prudente el Principe grã Monarca que desuiando inquietudes, y limitando ambiciones; atẽdiere vigilãte al sosiego y trãquilidad de sus Republicas. Esta proposiciõ, à cuya verdad da fuerza el processo de los siglos passados, las caydas y fin de los mayores Imperios, y los escritos de los que biẽ sintieron quãdo es tiẽpo de adquirir y quãdo de cõseruar; pudierõ induzir à que

el

el Baron Otauio Sammarco formasse el presente discurso enque con viuas y solidas razones, llenas de erudiciõ y arte politico, persuadiẽdo, fuerza no solo los animos pacificos, pero tambien los mas inquietos y ambiciosos al amor y estimacion de la paz. Y como la dotrina dellas principalmẽte se endereza y sirue a la mayor Monarquia, por nazer della el orden y mouimiento de los demas estados, y oy toca esta dignidad a la

corona de España, tuue por necessario el traducir à su lengua este tratado, para que cõ mas facil inteligencia se aprehendan las conueniencias de la paz, y los inconuenientes de la guerra, tan eficazmente ponderados del autor. Verdad es, que la venida de V.E. à Italia, donde vniuersalmente ha llenado los animos de esperanzas felizes, y el que yo tengo de acudir à mis obligaciones, apressuraron el pensamiento, y hizieron lograr

los

los pocos ratos que dexa ocio ſos mi ocupacion principal. Bien conſidero, Señor (y no me encoge poco) la limitacion del ſeruicio; porque queda muy diſtante del deſſeo; mas para alentarſe, me perſuado a que quando V. E. Dios le guarde, tenga à ſu cargo los numeroſos exercitos y el Gouierno de grandes Reynos que le eſperan por conſeruacion y conueniencias de la Monarquia, tendra tãbien mejor lugar eſta corta

demoſtracion ſupueſto que los actos practicos podrian hallar en ella algũ fruto cõſiderable, ſi ya el heroyco valor hereditario, y aplicacion a las armas, que en la Excelentiſsima Caſa de V. E. ſe và trãsfiriendo de vnos eſpiritus en otros, no deſeſtima las induſtrias de la paz: Rezelo de que aſſegura la prudencia tã aduertida que ſe conoce en V. E. y el ſaber, que quãdo bien ſe aplique (como lo deue hazer) a la imitacion de

ſus

V

ſus grandes progenitores, ha de hallar V. E. que fueron en la paz tan ſabios y atentos al gouierno politico, como entre las armas vigilantes y heroycos Generales. Y aunque no ſolamente de todos, ſino de qualquiera dellos ſe pudiera formar à ſatisfacion de la idea el mas aduertido Gouernador de paz y de guerra; y yo tuuiera ſingulariſsima dicha en preſentar eſte ſeruicio a V. E. juzgandolo digno de ſus manos y de ſu

memoria, porque los exem-
plos en la misma sangre, lle-
uan tras si la imitacion y la
reuerencia, dexo de hazerlo,
conociendo que ni el talento
es capaz, ni este lugar admi-
te tanta accion; mas para no
faltar en todo a este inten-
to, y diziendo mejor, pa-
ra que en el mas vezino, y
eficaz exemplo, vea V. E.
vnidas todas las de sus paf-
sados, le represento, que en
el Duque de Alua mi Se-
ñor su Excelentissimo Pa-

dre

dre que hoy gouierna este Reyno de Napoles, se manifiesta con heroyca concordancia y armonia lo mas releuado que ellos obraron; pues en quanto al gouierno politico; del estremo mas estragado que pudieron tener estas Republicas, las ha reduzido cõ admirable suauidad y prouidencia, à suma felicidad y descanso: y en quanto à las armas, con inmortal exemplo de valor y autoridad, dio reputacion y res-

pecto à las de ſu Mag. quando llegò la ocaſion de hazerlo: y ſi como me conſta de la prudencia y atencion conſiderada, con que todo lo ha guiado ſu E. fuera licito que vn Secretario ſuyo ſe diuirtiera de la modeſtia, à cumplir en eſta parte con la verdad y con la obligacion, juſtificadamente pudiera anteponer eſtas acciones preſẽtes à aquellos exemplos paſſados. A los ojos las tiene V. E. y pues reconoce la ſuperioridad del

ingenio

ingenio y zelo con que obra, y la reputacion que lo vno y lo otro le ha dado, cierto es que las imitarà; como tambien serà cierto, que siguiẽdo V. E. sus sabios pasos y consejos, reduzirà à frutos verdaderos y sustanciales las esperanzas que el Mundo ha concebido y tiene de su generoso animo y gran talento. Suplico a V. E. que este moderado seruicio y trabajo mio tenga lugar en su estimacion, no por su quilate, sino por el des-

ſeo que le forma, que ſi aquel es baxo, eſte no puede ſer mas realzado y perfeto. Guarde nueſtro Señor muchos años la Excelentiſs. perſona de V. E. como ſus criados deſſeamos.

Excelentiſs. Señor

Criado de V. E.

Mathias Gonçalez de Medrano.

Al Illustrissimo, y Excelentiss. Señor
y Padron mio

EL SEÑOR

D. LVYS CARRAFA

PRINCIPE DEL SAC. ROM. IMPERIO
Y DE ESTIGLIANO,

Duque de Sabioneta, de Trayeto, y de Mondragon; Conde de Fundi, de Carinola, de Alcano, de Satriano, y de Platina; Grande de España, y Cauallero del Tuson de Oro.

LA Alteza no menos que del ingenio de la doctrina de V. E. es tal, que puede biẽ aduertir al mas rustico y menor disciplinado al conocimiento de la verdad, vnico y dessea-

do

do fin de las ciencias; ſegun lo que puntualmente ha obrado con migo, pues razonando familiarmente los dias paſſados de quanta importancia fueſſe la paz de Italia, me abrio el camino V. E. al preſente diſcurſo, donde manifieſto en primer lugar, que los mas ſabios y prudentes Principes tuuieron ſiempre delante los ojos el zelo de la paz y de la tranquilidad de ſus Republicas; lo que mayormente ſe deue eſtimar en eſta nueſtra Italia, Reyna de las Prouincias; donde con gran razon nueſtro Rey y Monarca, aunque ſu poder y fuerças ſean tan grandes que dexaron atras las columnas de Hercules, templa con ſuma prudencia la ambicion que deſto le pudiera reſultar, de que hazen

zen manifiesta demostracion sus Capitanes Generales; y en especial el Prudentissimo Virrey que al presente gouierna este Reyno, pues vemos el gran zelo y valor conque defiende la paz a pesar de aquellos que intentan el turbarla; assi como en estos pocos renglones manifiesto: los quales no deuen ser mal recibidos de V. Excelencia, assi por la parte que tiene en el motiuo, mediante el sabio discurso que tuuo con migo; como por el mucho zelo y desseo de la paz que se le conoce. Reciua pues V. Excelencia con alegre semblante este pequeño seruicio, que por tantos respectos le es deuido, mientras yo haziendole reuerencia, ruego al Cielo que tenga

felicis-

felicissimo el curso deste nueuo año, Napoles Primero de Henero 1626.

De V. Excelencia

Deuotissimo seruidor

Octauio Sammarco.

APRO-



APROVACION.



E leido con atencion eſte diſcurſo, que con mas razon ſe puede dezir compueſto que traducido; tan ingenioſamente y con tanto ardor ſe transforma el ſegundo en las ideas, energia y eſpiritu de ſu Autor primero. La materia es no menos graue que vtiliſſima, y digna de que ſe comunique à todas lenguas. Solo en el fin del contexto hallo vn inconueniente, y es, que tocando en el las dotes naturales y adquiſitas, y algunas de las heroicas acciones del Excelentiſſimo Señor Duque de Alua, Virrey deſte Reyno, queda cortiſſimo, aun en quanto a lo que permite ſu breuedad;

pues

pues a tan admirable gouierno como el suyo se deuiera mayor extension; Si por ventura no la limita la modestia de Criado.

El Marques de Vila.

DISCVRSO POLITICO,

Sobre la conſeruacion de la paz de Italia.



A paz y la quietud de los Eſtados, no ſolo proprios y cõfinantes, mas tambien de los no tan vezinos, y aun de los mas apartados, ha ſido procurada y mantenida ſiempre de todos los Principes prudentes; bien que grandes y poderoſos ayan ſido, por el dudoſo fin de la guerra, por los rieſgos que trae conſigo, por el daño que

della se sigue, por las consequencias que nacen, por los mouimientos que resultan; y por las peligrosas ocasiones que se presentan à los mal cõtẽtos, à los ambiciosos, a los deseosos de nouedades, y a todos a quellos que esperan de la diuersion de las fuerzas, y de la flaqueza, y ruina agena a crecentamientos proprios. Estas verdaderas y eficazes razones, no la embidia (como parece que dude Cornelio Tacito) fueron las que mouieron à Augusto, a dexar (entre los demas consejos) à sus sucesores, aduertencia que estrechassen y reduxessen el Imperio Romano à cierto termino, porque hauia el prouado en la destruicion de Lepido y Marco Antonio muchos casos siniestros, y porque para gozar de vna larguissima

Annal. lib. 1.

Suet. en la vida de August.

ma

ma paz se hauia valido de grande arte haziendo emparentar los Reyes estrangeros, mãteniendolos en amistad; llamandolos miembros del Imperio, y encargando a grandes personas los Reyes niños, y necessitados de educacion, y criando algunos en su misma casa, como hijos, y en compañia de los suyos proprios. Conocia el muy bien, que no haurian sabido otros vsar desta maña: sabia con viuos exemplos la insolencia de los Soldados, y la ambicion de los Capitanes. Antevìa los peligros que se acarrea el que atiende siempre à ocupar lo ageno: miraua tambien las dificultades y peligros que podian nazer de tantas naciones sugetas, sin embargo que ya entonces de baxo de su mano era el Imperio Romano

tan eſtendido y poderoſo.

Eſtas miſmas conſideraciones mouieron à Tiberio à reduzir a fin las empreſas, más con la prudencia que con la fuerza (de que el eſcriuiendo à Germanico, particularmẽte ſe gloriaua) y a intentar coſas nueuas cõ conſejo y aſtucia, teniendo ſiempre las armas y la guerra de ſi apartadas: y tambien eran en ſu tiempo las fuerzas del Imperio tan grandes y temidas. Las miſmas conſideraciones tuuo Claudio para mandar al famoſo Capitan Corbulon que deſiſtieſſe de la guerra cõtra los Caucos, ſi bien era llano que no tenian eſtos proporcionada potẽcia con la Romana; y el miſmo Claudio confeſſaua que el Imperio hauia ſubido à tal alteza de gloria, que deuia deſſear que las nacio-

Cornel. Annal. lib 2.

Tacit. Annal. lib. 11.

nes

nes estrangeras gozasse ya de la paz y de la quietud. Lo mismo afirma cada dia la experiẽcia, pues siẽpre que algun estado se dexo lleuar de la sed y ambicion de dominar, y estenderse demasiado, hemos visto que recibio grandes daños. Notorio es el exemplo de los Lacedomonios, que no cõtentos de señorear toda la Grecia, por quererse apoderar tambien de la Asia, fueron vencidos de los Persas. El que ha querido mouer continuamente guerra, ò hazer mayores progresos, de ordinario ha abierto la puerta à las conjuras de diuersos estados y espuestose a peligro de quedar destruido. Bien a proposito es el exẽplo de Roma, pues por esta causa padecio la peligrosa guerra Social. El que se ha querido seruir de la ocasion

Tacit. annal. lib. 12.

Isocrates en la euagora.

de

de guerras encendidas entre otros Principes, haziendo otros motiuos, ò ha caido del todo, ò ſe ha reduzido à terminos de perdicion; como ſe comprueua con el exemplo de Venecianos que a tiempo de Iulio II. ſe vieron en peligro de perder la libertad: porque intentaron nouedades endereçadas à enſeñorearſe de Italia. Quãdo de vn Principe grande ſe ha llegado à ſoſpechar (bien que ſea ſin razon,) que trataua de hazerſe dueño de todo, ſiempre ha padecido moleſtia y trabajos de los otros Principes: y Carlos Quinto puede ſeruir en eſto de exemplo, pues por la ſoſpecha que los otros Principes hauian concebido del, ſintio graues mouimientos en Poniente: y es aſsi la verdad, que los grandes Imperios mu-

Cipion Amirato lib. 1. diſcurſo 6.

chas

chas vezes con el peſo de ſu graue maquina ſe deſgajan, y que los eſtados quando paſſan cierto termino de grandeza, proporcionado a la fuerza y a la virtud de la nacion predominante, dificilmente ſe pueden ſuſtentar largo tiempo: y ſi Roma en el eſtado de Republica atendio ſiempre à guerrear, obraua con neceſsidad de ſu propria conſeruacion. porque hauiendo hecho belicoſa y inumerable la plebe, para ſeruirſe della en ſu ampliacion, ſino la empleara fuera, huuiera dentro tumultuado: y conocio deſpues ſu error, porque atenta ſolamente al adquirir, fue inaduertida del fin, que era la paz, y faltando la ocaſion de guerrear con la deſtruicion de la emula Cartago, cayò por ſu miſmo peſo de ſu grande-

za,

za, mas reduzida debajo el dominio de vno folo y a mucho poder, fe goterno de la manera que fe ha dicho. Y aunque naturalmente fe conferua vna cofa con la mifma razon con que hafido produzida, y por efto parece que fe deue conferuar el eftado con el mifmo arte con que fe adquirio; no fe ha de entẽder que fi por las armas fe ha engrandecido, ha de eftar perpetuamente guerreando para fu conferuacion: porque fe expondria a los peligros referidos. Bien fi deue conferuar la difciplina militar, exercitãdo de ordinario la gente, teniendola en Campaña, y en los confines del Imperio; afsi por librarla del ocio, como por tener en obediencia los Pueblos, y en temor, y en freno las otras naciones. Y fi Alcibiades, exortando

Tucidid. hift. lib. 6.

tando a la guerra de Sicilia los Athenienses; y Cesar disponiendo a los suyos à cõbatir contra Ariobisto, y los de Germania, fueron de contrario parecer, creyendo serles necessario el guerrear siempre, para conseruarse, la demasiada ambicion de gloria trasportò, a cada vno para pẽsarlo assi. Deue con mas atencion procurar mantener la paz aquel Principe (bienque sea poderoso Monarca) que es espejo de Religion y bondad, y aya alargado mucho su Imperio, ò possea estados diuididos y apartados, aya dominado largo tiempo, tenga por fin la tranquilidad de los Pueblos, y diuersos lugares donde repartir sus fuerças: o aya llegado a sublime grado de gloria y veneracion, y tenga muchos emulos y enemigos, Dion. hist. lib. 38.

porque la Religion y bondad no dan licencia a la vſurpacion. El Imperio muy eſtendido inclina à reſtringir los terminos, porque los eſtados diuididos y apartados ſon dificiles de cõſeruar: el largo dominio haze al poſſeedor odioſo: el tener por fin la tranquilidad de los Pueblos, no ſe guia cõ tempeſtuoſos mouimientos de las armas, los muchos diuerſiuos deſunen las fuerças: la exaltacion à mucha gloria y veneracion diuierte el deſſeo de guerrear y la muchedumbre de emulos y enemigos haze que mire bien el no abrir camino a ſemejantes ocaſiones.

Quien no vee que el Rey de Eſpaña es eſpejo de Religion y bondad? y aun diziendo mejor, el primero y mayor defenſor de la fee; que no ſo-

lo no vſurpa los eſtados agenos; ſino que defiende aquellos que padecen opreſsion, que ſeñorea tãtos Reynos, tan diuididos y tan diſtantes, con antiguo y continuado dominio; que ſu fin ſolo es la tranquilidad de los Pueblos, que reparte ſus fuerças en tan varias partes, que no ay ninguna en el Mundo donde no ſe enarbolen ſus vãderas, y la fama de ſu Poder no reſuene; que ha ſubido a tanta gloria y veneracion, que tiene tantos emulos ſu grandeza, y tantos enemigos ſu ſanto zelo y ſu gran religion.

Y ſi eſta Monarquia que es tan tremenda y tan inuicta, y oy eſtà en el colmo de ſu grandeza, no teniendo Principe igual, con que le ſeria facil qualquiera conquiſta, procura y mantiene con tanta atencion y guſto

la paz por las consideraciones referidas, cierto es que de precisa necessidad son apremiados à procurarla, y mantenerla todos los demas Principes, ya sean de debiles fuerças, ò ya inclinados à la conseruacion por la forma del gouierno, ò agenos de las armas, por propria naturaleza del grado de su superioridad, ò trabajados de internas discordias, ò atormentados de ostinadas guerras, ò apretados de continuos mouimientos, ò combatidos de frequentes rebeliones, ò mal assegurados de sus subditos principales: y aun de sus mismos parientes, ò expuestos à conjuras, ò afligidos de diuersidad de religiones, ò circundados de Principes mas poderosos: que al fin las fuerças debiles facilmente son de poderosos mouimientos de-

guerras destruidas. Estos que son faciles à tomar las armas los primeros, no son nunca los vltimos a sentir los mortales golpes, y los daños irreparables. Las Republicas que por causa del modo con que se han formado estan dispuestas à la conseruacion, mucho se auenturan intentando conquistas; el grado de superioridad, por naturaleza ageno de las armas, con la guerra empeora sus cosas, los estados que internamente son mal afectos, no permiten à su Principe dissẽsiones, ni mouimientos; y con espaldas de los vezinos mas poderosos le obligan a estar a raya. Ya se vio que las Republicas debiles de la Grecia quedaron sugetas a Phelipe Rey de Macedonia, por hauer querido estar de continuo cõ las armas en las ma- *Iustino hist. lib. 8.*

nos,

nos, y que Eſparta inſtituyda de Licurgo ſolamente a la conſeruacion, fue diſtruida por emprender conquiſtas, y el que ha tenido mas veneracion que fuerças, ſiempre ſe abſtuuo de las armas: como el que ha ſeñoreado Reynos intrinſicamẽte diſcordes y inficionados, ha cerrado los caminos a las reboluciones: y los que han poſseido Prouincias circundadas de otros Principes, con mucho eſtudio han procurado la buena correſpondencia de ſus vecinos.

Mas el procurar y mantener la paz en Italia, no ſolamente es vtil y conueniente, ſino tambien (que es lo que mas importa) particular obligacion de la Chriſtiana piedad, y del ſincero amor deſte Monarca, tan poderoſo, tã benigno, tã juſto, y tã Catoli-

co: porque en quanto à la vtilidad, y conueniēcia, possee en Italia tā nobles y floridos Estados: tiene particular nombre y autoridad de arbitro y defensor de la paz: Italia esta lexos de sus ojos, empleado en esta guerra, dexaria à tras las otras justas y magnanimas empresas, y desprobeeria algo los demas de sus estados, diminuyendoles parte de los Presidios. Deue tener particular mira à no abrir el passo a diuersos pretestos de Principes, aunque no es facil el conseguirlo, y à no dar ocasion a los mal contentos, a los ambiciosos, à los inquietos, y a los enemigos de su grandeza, para que executen sus disinios: no puede hallar facilmente abierta Iusticia de causa, ni hazer gloriosa conquista, des concertada vna vez cō veras la quie-
tud

tud en Italia, y con gran dificultad, y no con menor peligro ſe reduciria a la priſtina concordia. Reſueluenſe los Principes por los continuos mouimientos de armas à llamar en ſu ayuda eſtrangeros: las guerras cõtinuadas hazen los Principes de Italia demaſiado belicoſos, y adquieren reputacion en las empreſas: la perdida podria ſer mayor que la ganancia, y eſta no ſer firme y conſtante, ſi no antes conjunta con odio, ò diſguſto de los Principes de Europa, y podria cauſar incendio tal que vinieſſe en el fin à deſtruir toda Italia. Demas, ò ſu Mageſtad ſufre los motiuos en Italia, y en eſte caſo no podra eſcuſar nota de flaqueza, porque pareceria que no tuuieſſe potencia de quietarlos, o hazerlos retirar, y que faltaria el reſ

pecto

pecto del que los ha cõmouido:o bien incita à que se haga guerra contra ellos;y con esto caeria en tacha de animo, inclinado a la vsurpacion, como quien procura tales ocasiones para apoderarse de lo que otros possseen, ò bien es el primer mouedor de las armas,y en este otro caso no le bastaria o escusaria razõ alguna por justa y clara que fuesse,pues presumiendose siempre, que el mas poderoso (bien que sea ofendido,) se mueue por oprimir y dominar cõ que de ordinario es tenido por el que ofende, no podrà euitar el odio y la vnion de todos por la defensa comun, Desta vnion se engendran poderosas ligas, que ponen en cuydado,y a vn en peligro qualquiera Monarquia: porque si bien de las ligas por lo ordinario,

Guiciard. hist l b.4. Salustio Guerra. Iugurt.

no se haze mucho caso, à titulo de que dependen de diuersas voluntades, miran à varios fines, y son mouidas de diferentes disinios; toda via quando nazen de interes comun y temor igual, de perdida del estado, de la libertad, y de la vida, no ay cosa mas poderosa y fuerte que las ligas. Prueualo bastantemente el exemplo de la guerra Social, y el voto de Carlo Octauo; por el peligro de las armas coligadas en la batalla del Taro. Demas, que teniendo el Rey guerra en Italia, vendria en el mismo tiempo à tener muchas, sustentando actualmẽte otras en diuersas partes: y si bien las fuerças de la Monarquia de España podrian sostener mas y mayores pesos, es tambien verdad que ningun Principe deue ponerse en vn tiempo en dos

Guiciard. hist. lib. 2.

en dos guerras de consideracion porque se expone a gran peligro; que por esto la Republica Romana con toda su potencia siempre se abstuuo de tal riesgo; consideracion que quiça fue la principal causa de llegar à tanta grandeza. Añadese a esto que aunque la Monarquia de España es tan firme y constante que puede esperar vitorioso fin en qualquiera larga y peligrosa guerra; y que sus Reynos son aora mas que nunca, amigos y conformes; y los animos españoles tan afectos y leales a la Real Corona, con todo esso, si perdiesse el Rey el Dominio de Italia por algun estraño accidente de guerra (a que los mas poderosos Imperios estan tal vez sugetos) podria sentir dentro de España misma alguna alteracion, aunque

Liuio decad. 4. li. 3

fueſſe pequeña, por hauerle faltado a vna nacion tan magnanima y belicoſa, y tan hecha à mandar el diuerſiuo de Italia; mas conſeruandoſe la paz en ella, y eſtando los Principes aſſegurados de la voluntad del Rey, ceſſaran de ſeduzir los aduerſarios de fuera; y de fomentar los rebeldes; y no daran ayuda aquien procurare inquietarle, ò ofenderle, de que ſe ſeguira el hallar ſu Mageſtad menos reſiſtencia en vencer ſus contrarios en otras partes, y le ſerà facil todo, cõtraſtando cõ enemigos menos en numero que poder. Y en quanto a la particular obligacion de la Chriſtiana piedad, y del ſincero amor deſta Monarquia; que ſon los dos principales motiuos de procurar y mantener la paz en Italia con tanto afecto;

los

los dos polos fixos sobre quien se rodean los profundos pensamiẽtos desta Monarquia, los dos estimulos agudos de abajar el orgullo de aquellos que perturban la quietud, y las dos solas Remoras que le detienen el curso de su justa yra; contra los que se atreuen à hazer alteraciones, y mouimientos. Es tan justo quanto poderoso, es tan moderado, quanto formidable, y por esto no quiere alterar las cosas, ni dessea que otros lo hagan; no pretende lo ageno ni permite que nadie lo vsurpe; y tiene particular reuerencia al Vicario de Christo. Italia es amada del particularmente: es toda de Principes Catolicos: sabe bien su Magestad que haziendose mouimiento en ella concurriran como à centro de la Europa, de toda la

cir-

circunferencia la diuersidad de naciones que la circundan, y en ellas mil maneras de heregias que pondrian à riesgo Religion tan pura, é intacta y sabe que de la quietud, ò de la turbacion de Italia depende el sossiego, ò la turbacion de todo el Mundo, y que siendo su Monarquia el verdadero y principal apoyo de la Cristiandad, y el vnico tremendo propugnaculo contra qualquiera barbara fuerça, si en las guerras de Italia estuuiesse de continuo sumergido, se despertaria el enemigo Ottomano, al son de las vezinas trompetas; y le incitaria el estrepito de las armas, entre Principes Cristianos, fieramente encendidas, y abrazaria tan fauorable ocasion para hazer lamentables daños en toda la Cristiandad. Quien con-

Guiciard. hist. lib 15.

considerò mejor lo que importo la paz en Italia que Carlos Quinto, el qual siendo Emperador, gran guerrero, poderoso, dichosissimo, temido de todo el Mundo, y rodeado de diferentes y excelentes Capitanes, con vn exercito victorioso, inumerable y triunfante en el coraçon de Italia, pudiendose valer de diuersos pretestos, y siendo estimulado justamente, no quiso con todo esso hazer vna minima alteracion: y quien procurò mas el establecimiento de la paz de Italia que Phelipe II. el qual no apartãdose vn punto de las pisadas y preceptos del inuicto heroe su Padre, antes endereçando todos sus mas altos pensamientos à este fin, la confirmo firmemente sobre el inmoble centro de su rara y singular prudencia, y

no

no inclinando mas a esta que aquella parte, ni permitiendo que la vna à la otra se auentajasse, no oprimiendo à ninguna y assegurando à todas, se hizo absoluto arbitro de la paz.

Pero ponganse à parte todas estas razones y exemplos; vẽgase al toque de la experiencia; y se vera quanto daño pudieron traer las passadas vltimas guerras; ni se trate de que se han desconcertado los instrumentos de la quietud de tal manera, que por qualquier pequeña ocasion se viene à las armas; y que se han alterado de modo los animos de los Principes, que vnos se han hecho mas sospechosos, otros mas timidos, otros mas inconfidentes, y otros mas atreuidos; y dexese tambien que se han habituado ya tanto los forasteros a la entrada

de

de Italia que han dexado cicatrizes de ſus heridas, adonde con qualquier pequeña ocaſion concurre el humor y han dexado tropeçones de eſcandalo, donde ſe buelue facilmente à caer. El mayor perjuicio, y que peores conſequencias traeria conſigo es, que alguno a quien no toca ſe huuieſſe querido entremeter tanto en las vltimas pazes, como ſi el Rey Catolico no huuieſſe ſido y no fueſſe arbitro verdadero de la paz de Italia: Sacroſanto titulo no competente ni comunicable, à otros ſino al grã Rey de Eſpaña, por tantas cauſas y titulos.

Siendo pues, euidente por tan prouables reſpectos y razones la vtilidad y la conueniencia de la paz de Italia, y la obligacion de la Chriſtiana piedad, y del amor ſincero de eſte

gran Rey, es neceſſario imbeſtigar agora quales ſean los mas proporcionados y eficazes inſtrumentos para conſeruarla firmemente, y aſsi para llegar con perfecion à eſte conocimiento, ſe ha de conſiderar primeramente que los mouimientos en Italia, ò ſe hazen por los miſmos Principes Italianos, ò por eſtrangeros, ò por los vnos y los otros vnidamente.

Ningun Principe de Italia, de por ſi ſolo es ſuficiente para hazer mouimiento de conſideracion ni ſe arrieſgarà à hazerlo, ni a ninguno le puede eſtar à quento, porque las fuerças de qualquiera dellos ſon debiles para eſte efecto. Temen el enojo del Rey de Eſpaña, ponenſe antes à peligro de perder que de ganar; y eſtan ciertos de que no podrian mantener vn

hora lo adquirido, à lo que vnidos quiçà ſerian baſtãtes; pero eſta vnion es mas para imaginada, que para reduzida à efecto, porque no ſe pueden acopiar tantas cauſas que ygualmente diſpongan à todos à la vnion. El Principe eſtrangero ſino tiene exceſsiuas fuerças y juſto preteſto; y ſino es libre de interna y de externa guerra, ſino tiene fomento, incentiuo, y ayuda de los miſmos Italianos, no podrà ni querra intentar ſemejantes empreſas: porque Italia es belicoſa y de mucho poder, es enemiga de armas Vltramontanas; y baſtaria ella ſola contra qualquier Principe foraſtero; quanto mas que tiene aora el dominio de ſu mayor parte, vn Rey tã poderoſo, que no la dexaria ſola en ſemejãte ocurrencia; antes

es cierto que todas las naciones ſugetas y allegadas à eſta Monarquia,concurririan en ſu ayuda, en toda ſazon y accidente:y ſi entonces,quando en Italia no auia aun pueſto el pie el poder de Eſpaña, no paſsò jamas ninggun Principe foraſtero ſin ayuda ò llamamiento, y ſeguridad de los amigos Italianos, como aora tendrian oſadia de hazerlo, ſin alguna deſtas cauſas à tiempo quando vn Rey el mas poderoſo poſſee tantos eſtados, y tiene tan eſtablecido el dominio? No intentaran los Franceſes paſſar en Italia con banderas desplegadas,ſi conſideraran que prouocauan a vn Principe de tanto poder. El Rey Luis,Principe de tal prudencia, que miró ſiempre mas à la ſuſtancia de las coſas que a la apariencia, nunca

Guiciard. hiſt. lib. 15.

açetò

açetò las esperanças que le proponian de las cosas de Italia, afirmando siempre, que el embiar exercitos desta parte de los Montes no era otra cosa que buscar molestias, y peligros comprados con infinitos tesoros, y sangre de la nacion Francesa : y si oy viuiera, mucho mas recusaria esta empresa, viendo que la mayor parte de Italia es dominada de la Monarquia Española, y toda ella defendida. Carlo Otauo, no penso jamas poder entrar seguro sino lo compraua primero por la confederacion hecha con el Rey Catolico, mediante la restitucion de Perpinan y del Condado de Rosellon; y siendo esto asi, como se atreueran oy a infestar la misma corona, reduzida ya à tremẽda Monarquia, dexando el costado abierto à las heridas?

Acuer-

Acuerdense la vez que han passado, con que presteza fueron necesitados de boluerse, que Italia es verdaderamente su fatal destruidora, pues quantos exercitos suyos han venido à ella, han sido destruidos, y deshechos: que el Rey Francisco Principe de mucha prudencia y valor, fue preso con perdida casi de toda la flor de la nobleza de Francia; y que aunque sean belicosos y guerreros, todas las vezes que sus armas se han encontrado con las de esta Monarquia, no han sacado vtil alguno. No podran dexar de aduertir que no es expediente a vn Principe que se halla en buen estado, poner en peligro las cosas presentes y ciertas, por esperanças inciertas, de las futuras; que vn Principe el qual oluidado de la instabilidad de

Tucid. hist lib. 6.

Guiciard. hist. lib. 1.

las cosas humanas, se ponga à perturbar el estado presente de todas las del mundo, es a las vezes dañoso a si mismo, y a los Pueblos siempre; y atendieran tambien a que asegura mejor su poder vn Principe con mantener amigos los iguales y mayores, que cõ dexarse trasportar de qualque esperança de vtilidad, entrando por ella en diferencias y peligros, aunque sea con aumento de fuerças: que el Real de Francia està lleno de reboluciones y discordias que le fatigan, largas y crueles guerras intrinsecas: que abunda de animos turbulentos, inquietos, ofendidos, deseosos de nouedades, ambiciosos, mal afectos à la corona; de personas de seguito y de autoridad: que aborrecen la sugecion de Principes de la sangre; y de suge-

Tucid. hist. lib. 1.

tos hechos à mandar: que quiça no son muy seguros: que està tan inficionado de heregias y expuesto por tãtos lados y tantas vias à las prontas y excesiuas fuerças de la prouocada Monarquia: que esta tan cargado de malignos humores que qualquier mouimiento que huuiesse de fuera, lo haria caer de enfermedad mortal: que su tesoro no puede resistir à ninguna grãde y dilatada guerra; y que por esto en tantos años que han guerreado, nunca han estendido su Reyno.pues en el medio curso delas empresas, les falta la sustancia y el nieruo;y es de aduertir que si dentro de Francia persuaden muchos al Rey con ardor la guerra de Italia, es para declararse rebeldes, y intentar soleuaciones en viendola de veras encendida,

da, con la misma priessa que tuuierõ à incitarla, siendo los primeros en lo vno como en lo otro: porque saben muy bien que estando en paz cõ esta Monarquia de España, se tendran en freno los ambiciosos, se reduziran à obediencia los rebeldes, se destruiran los humores malignos, se desarraigarà la heregia y podran emprender qualquiera grande y magnanima empresa. Y preguto, trataran por dicha los Frãceses de abrazar dos guerras a vn mismo tiempo dẽtro, y fuera del Reyno? Con tan segura ruina, querran à caso encẽder vna peligrosa guerra fuera, por establecer otra inestinguible dentro de la propria casa? Entraran à caso de buena gana en los estados agenos, por abrir la puerta à aquellos que querran, y po-

dran penetrar hasta las entrañas de su Reyno? Desembarazaran por dicha la Francia dessa manera de los espiritus inquietos y rebeldes, y de la superabundante multitud que la trabaja, pudiendo dar otro remedio sin hecharse acuestas con tan violento motiuo el enojo y las armas de tan poderoso Rey, y juntamente el odio vniuersal de todos los Principes de la Europa? Seruiranse à caso de los vgonetes y de otros hereges impios y proteruos en esta empresa, haziendo pactos y conciertos vn Rey Cristianissimo con gente semejante para mouer guerra a Catolicos? Rey tã zelante de la Religion que apenas llego à tener vso de razon quando fue tremendo perseguidor de la heregia? No consideraran que viendo los

Principes Italianos puesta la Religion à tan grande peligro por la entrada de tãtos hereges, se vnirian todos con estrechissimos lazos, y tratãdo de la suma de las cosas, ardiendo en Cristiano zelo, cõ inuicto y estremo valor haran cruel estrago de tal gente? No consideraran que perseuerando en turbar la paz y Religion de Italia con tanta diligencia, podriã sus subditos leuantarsele de la fe, de la obediencia; facilitando a otros (que aguardan quiça tal ocasion) de hazer conquista? Procuraran con este diuersiuo facilitar la restauracion de su estado à algun Principe despojado del justamente, poniendo ellos el proprio à manifiesto peligro? Seguiran quiça el antojo de otro Principe por inundarse en grandes fati-

gas y trabajos? ò tendran esperança que entrando à hazer mouimientos en Italia con qualquiera pretexto, se ayan de leuantar muchos Principes en su fauor; como si a todos no les huuiesse enseñado la experiencia quã to su potestad y vezindad sea formidable y peligrosa? Si los Tudescos se acordaran que con poco fruto suyo y de su Emperador, se han buelto de Italia, no lo intentaran otra vez, tanto mas que ningun pretexto, ni assidero pueden tener; antes aora menos, por ser su interes conjunto de estrechos ñudos con el del Rey de España.

Los Principes Italianos no se vnẽ con forasteros, sino mouidos de grandes ocasiones, porque bien saben que no han salido jamas de Italia las

armas estrangeras, sino con la ruina y destruicion de aquellos que las llamaron y introduxeron; y que los mismos que han sido los autores de hazerlas entrar, conociendo ser mas nociuo el remedio que la enfermedad; fueron siempre los primeros a conjurarles contra, para boluerlas a hechar fuera. Y como querran los Principes Italianos yntroduzir a los forasteros en Italia, mientras saben muy bien que quien obra esto no es otra cosa que vn Ministro de diuersas y cruelissimas Carnicerias de varias naciones; instrumento de tan sanguinosos estragos de sangre inocente; autor de tan horribles destruiciones de otros y de sus proprios estados, ocasion de tan abominables profanaciones de cosas sacras y religiosas? y como

mo querran, teniendo prefente en la memoria los exemplos de las condiciones del vno y del otro eftado fuyo, confideracion que a los mifmos bar baros ha mouido tal vez a eligir mas prefto la via de las armas con tantos peligros y daños, que la correfpondẽcia defta Monarquia, en que confifte la falud de la Italia, la quietud de la Europa, con verdadera y fegura paz propria.

Corn. Tacito hift. lib. 4.

Si demafiada fofpecha les fuerça à tan mortal partido, no folo la experiencia de las cofas paffadas les deue detener, la qual fiempre con claridad ha manifeftado que ninguna cofa es de mas daño à los Principes, y a todos aquellos que gouiernan, como el fer demafiado fofpechofos; fino tambien otras eficazes razones que les obli-

obliga à desuiar de si este defecto; porque de las armas debiles de los estrangeros no se deue hazer algun caudal, que no siruen de mas que de irritar, y prouocar al mayor; de las poderosas que se arraigan y toman pie se ha de temer por toda razon, mas que de ninguna otra potencia; pues son siempre violentas, orgullosas y desnudas de piedad y moderacion: segun esto no se assegura el rezelo con introduzir armas forasteras, que antes se aumenta mucho mas; ni se preuiene el mal, mas se entra en golfo de otros mayores y mas ciertos, ni se aplica la medicina antes se recibe el veneno, y en vez de librarse de la futura guerra, se enciende otra inestinguible y mortal.

Culciard. hist. lib. 11.

Si les trasporta estraordinaria am

bicion de gloria, el reſpecto de la fama, a que todos los Principes tienen la mira, les deue moderar, porque los impios contra ſus vezinos, los faltos de reſpecto contra ſus mayores; los crueles contra ſi proprios; los ambicioſos de ſangres innocente; los perturbadores de la paz y deſpreciadores de la religion, que otra fama pueden conſeguir ſino eterna murmuracion, perpetuo vituperio y deshonor con que ſi bien quedaran viuos en la memoria de la poſteridad, ſeran como terreros de oprobrios y injurias de las futuras generaciones.

Si ardiente deſſeo de vengança los incitaſſe, la miſma lumbre de la razon los deue reduzir, porque donde eſtan los agrauios? y adonde las ofenſas? ò por dezir mejor, quales ſon

lor justos resentimientos que deuria hauer hecho esta gran Monarquia contra algunos que la han prouocado demasiadamente: mas si el dexar de agrauar y ofender, pudiendo destruir y disipar, es cometer culpa; bien se le puede imputar esta a la Corona de España, si bien que mas feliz culpa que la culpa de la benignidad y del perdon? Dulce es por cierto la esperança de vengarse, peroque amargo es el daño que se recibe, quando se intenta desproporcionadamente y sin razon: esto, ha de obrar la luz del entendimiento, que descubriẽdo las tinieblas del engaño y de la passion, deue representar la viua especie del despeñadero, y de la ruina.

Si odio intrinsico los estimula, deueles yr a la mano la memoria de

tantos beneficios recebidos desta benigna Monarquia en todas ocasiones, que ha hecho restituir à muchos Principes los estados perdidos, ha restituido los que tomò justamente: ha defendido los oprimidos: ha perdonado los ofensores: ha prohibido los agrauios: ha quitado las alteraciones: ha compuesto las discordias; y assegurandose de los mouimientos intrinsecos, ha hecho gozar de vna tranquila y segura paz.

Si alguna pretension los mueue, la autoridad de la fuerça mayor los deue quietar: porque ella ha de juzgar, y satisfazer las pretensiones de los inferiores, y por esto sin su consentimiẽto no puede ni deue tomar las armas Principe alguno; y si de otra suerte procede, no solamente niega el reco-

nocimento a la justicia y se desprecia al superior, pero tambien (que es lo peor, prouoca su enojo, y de independiente e incorruptible arbitro, le apremia la precisa necessidad à tomar proteccion particular del modesto ofendido, y à declararse enemigo tremendo del que temerariamente prorrumpe en las armas y en la guerra.

Si desordenada sed de mayor dominio les espolea, tambien deue atemorizarles el saber que las mas vezes por justo juicio de Dios son oprimidos de sus contrarios aquellos Principes que por ambicion desordenada de dominar, leuantan guerras; como lo testifica claramente el successo de Ludouico Esforza; Demas que la impossibilidad de la empresa; el temor

Guiciard. hist. lib. 2.

mor del proprio daño; y la calidad de ſus ſugetos los deue refrenar; porque en quanto à la impoſsibilidad de la empreſa, con tan potente e inuicta corona no ſe puede contraſtar; ſupueſto que quien combate contra grandes y gallardos Imperios, quando bien vença alguna batalla (que aun es eſtraño el suceſo) cierto es que no podrà jamas quedar vencedor de la guerra entera, como ſucedio ſiempre à todos los que tuuieron atreuimiento de emprender contra la potencia Romana, ni coligandoſe con nacion que procede con impetu y furor, podran hazer nunca efeto conſiderable donde ſe hallare larga y fuerte reſiſtencia; y muchos y diuerſos obſtaculos que vencer, porque en la tardança ſe vienen a hazer languidos aque-

llos

llos primeros y furiosos impetus. En quanto al temor del proprio daño, bien se vee, que la maquina y composicion de vna Monarquia, engrandecida y leuantada de la virtud y de la disciplina militar, por espacio de tantos años, no se puede abatir ni deshazer en ningun modo, sin la cierta ruina y destruicion de aquellos que lo intentassen: que con pocas armas auxiliares no se puede hazer progresso alguno; y si son muchas y poderosas, es impossible que les dexen a ellos el titulo de la empresa, ni el grado del mandar, y no lo reteniendo, menos possible sera que participen nada de la conquista: y es indubitable, que en la perdida les ha de tocar la mayor parte; quedãdo sugetos y oprimidos; y entonces conoceran que con sus fa

Tacit. hist. l. b 5. *El mismo hist. lib. 4.*

tigas

tigas y fu fangre compraron eterna y dura feruidumbre y opreſion. Claramente fe confirma eſto con el exẽplo de aquellos Pueblos que fueron compañeros de los Romanos en fus guerras y conquiſtas, porque reteniẽdofe Roma en ellas el grado del mãdar, y el titulo de la empreſa, vſurpò para ſi todo el fruto de la conquiſta, y juntamẽte reduxo a fugecion los que le aſsiſtieron y ayudaron à las victorias, los quales aduirtieron el error, quãdo rodeados de Romanos, y oprimidos de fu grandiſsima potencia no tuuieron tiempo de acudir al remedio: que quien fe acompaña cõn armas de condicion o luidadizas a los beneficios, poco inclinadas a la obferuancia de las promeſas, muy atentas a la vſurpacion y al interes proprio,

que correſpondencia,que vtil, que ſeguridad puede ſacar? y ſi las armas eſtrangeras ſon loçanas y de felizes ſuceſſos, añadiendoſe a ſu natural altiuez nueua cauſa de gloria y de fauſto,quien podra detenerlas para que no ſe bueluan contra los miſmos que las introduxeron? y ſi como ſiempre ha ſucedido,bueluen las eſpaldas, vencidas y confuſas, que podran eſperar deſpues los que las llamaron deſta Monarquia injuſtamente prouocada y ofendida? y en quanto a la calidad de ſus fuerças, ſiendo pocas y debiles no ſon baſtantes,(ſi bien con la ayuda eſterna conquiſtaſſen) à mãtener lo ganado, pues con adquirir Imperios y no fuerças como ellos hazen, enprobreciẽdoſe en las guerras, no ſacarian otra coſa de la conquiſta

que ſu muerte y ruina ; porque nueſtras acciones ſiempre imitan la naturaleza y ſabemos que no es poſsible que vn tronco ſutil ſoſtenga vn ramo grueſſo y peſado ; y aſsi es conſequencia para creer que vn Principe flaco,y vn eſtado pequeño no puede mãtener ciudades y Reynos ocupados, ſi ſon de mayor ſuſtancia que el,ni los ſuyos,antes como arbol que tuuieſſe mas grueſſo el ramo que el pie,manteniendolo à fuerça de cuydado, à qualquier viento por pequeño que fueſſe,eſtaria ſugeto a que le rompa y deſgaje.

Si pungente embidia los ſolicita ; la vtilidad que ſacan de la quietud, el fauor que participã de la proteccion, la comodidad que alcançan con el reſpecto,y la ſeguridad que conſiguẽ

de

de la custodia, los deue remouer del intento y reduzir: porque esta Monarquia leuanta y no abate, guarda sin ofender, y protege sin oprimir: con el respecto assegura los vezinos de agrauios, con la proteccion haze estar à raya los apartados, y con la custodia mantiene la Italia, libre de toda alteracion: y que otra cosa seria toda ella si esta potencia faltasse que vn espacioso campo donde desfogassen continua y desenfrenadamente la ambicion, la auaricia, la insolencia y crudeldad de todas las naciones. Pues el que no dessea el bien desta Corona, y la conseruacion de tal Monarquia, que otra cosa procura y busca que su propria ruina?

Los forasteros no estimulan a los Italianos, sino quando conocen en

ellos grande inclinacion à las armas y a la nouedad, y dispuesta vniuersalmente la materia a recibir la forma de su ambicion.

Inundacion de gentes barbaras rarissimas vezes sucede (y oy saria caso impossible) que penetrassen la Italia, atento las fuerças de Polonia, y de la Germania, las quales siruen para resistir de antemuralla, contra todas las naciones setentrionales: con que claramente parece que no podra nunca hazer mouimiento en Italia sino toma origen mediata, ò inmediatamente de los mismos Principes Italianos, los quales parece tambien (segun el presente discurso) que jamàs se moueran sino instigados de vna forçosa necessidad; y por esto si los Principes Italianos estan bien dispue-

ſtos a la quietud, quitadas las ocaſiones que los pueden mouer y neceſsitar, y vſando de los inſtrumentos proporcionados a la paz, dificilmente ſentirà Italia ningun mouimiento y perturbacion.

Las principales cauſas de la alteracion ſon el poco reſpecto à ſu Mageſtad y a los ſupremos Miniſtros que tiene en Italia, el ſobrado rezelo y las continuas ofenſas y agrauios que ſe hazen à ſubditos y a Principes Italianos: los inſtrumentos proporcionados a la paz ſon los Miniſtros de que hablo; y por començar de las cauſas digo, que del poco reſpecto naze el deſprecio; del rezelo el temor, y de los agrauios y las ofenſas, el odio y el enojo: y quien ignora que el deſprecio, el odio, el temor y el enojo ſon

las poderofas caufas de las rebolucio-
nes: y de las guerras? porque el def-
precio dà atreuimiẽto para ofender,
el temor obliga à la vnion y a la pre-
uencion de aquellos que temen el da-
Arift. li. 5 de la politica c. 13. ño; el odio y el enojo eftimulan a la
vẽgança los ofendidos y agrauiados;
y por el contrario del refpecto fe en-
gendra el noble temor, y de la feguri-
dad y bõdad el fincero amor, y agre-
gados temor y amor, forman la efpe-
cie de la conferuacion, y fundamen-
tos fixos de los eftados. El refpecto
fe guarda principalmente a la mayor
potencia, y defpues al grado, y por
efto aunque el fumo Põtifice efta en
el primer grado de dignidad, como
no tiene aquella grandeza de fuerças
que dan terror, no fe puede prome-
ter baftante feguridad de refrenar
los

los ambiciosos y de sossegar las alteraciones, segun lo ha mostrado y muestra cada dia la experiencia.

En el gran Rey de España cócurren estas dos condiciones, grado de Monarquia y potencia excessiua, y por esto es solo el quien puede obligar à qualquier Principe à este respecto; siendo cosa muy cierta que quando vn Principe ò vn estado llegò à tãta reputacion que tema à saltarle, ò enojarle qualquiera de los demas vezinos, ò apartados, no se mouerà jamas ninguno dellos sino es muy necessitado; de modo que estara a elecion del poderoso el intentar las guerras, y los mouimientos. Confirma esto claramente la experiencia; porque antes de entrar en Italia el Imperio Español, hauia en ella continuas

armas, y reboluciones; porque faltaua exceſſo de potencia à quien guardar reſpecto: Mas oy que eſtà dentro della y con tan firmes y ſolidos fundamentos de fuerça, dificilmẽte ſe mueuen las armas; y ſi tal vez lo hazen ay quien las impida, las refrene, y las caſtigue.

Tacit. hiſt. lib. 4. El miſmo efecto ſe vio en los otros Pueblos poderoſos, y en los otros Reyes à tiempo del Imperio Romano; los quales no oſauan mouer guerra por el reſpecto que al Imperio teniã, y ſi hizieron lo contrario, hallaron la pena dr ſu temerario atreuimiento.

De qualquier Principe y de qualquier eſtado ſe deue oy el miſmo reſpecto à la Monarquia de Eſpaña; porque tiene tanta obſeruancia de Religion que abrio camino a la fee Euan

gelica

gelica en otros nueuos Mundos: tiene tanta atencion à la justicia, que venciendo rije con suaues leyes los vencidos; obserua tanto la disciplina militar, que al fin de todas las guerras sale triũfante, efecto de la mucha virtud y gran poder, del amor de los subditos, y de la firme obediencia de tener muy bien coligadas las fuerças terrestres con las maritimas; de dominar las mas belicosas naciones del Mundo, y de posseer tantos estados poderosos y ricos, concordes y correspondientes entre si; de tener tanta abundancia de sugetos excelentes en prudencia y en valor, exercitos ordinariamente leuantados, y el animo prõto y el poder capaz para destruir à los que le ofenden, de estar siempre dispuesto para quando fuere prouocada,

cada, y de hazer todo esfuerço en la conſeruacion de ſu dignidad; de ſer conſtante en las empreſas, pronta en ayudar a los confederados, reſuelta en el ſocorro de ſus amigos, preſta à librar los oprimidos, diſpueſta à las acciones glorioſas, y inclinada a la defenſa de la vniuerſal quietud. Y finalmente es Monarquia tal que como arbitra, y todo Poderoſa pareçe que ſola rije el freno de la mar y de la tierra.

Demanera, que eſtando la corona de Eſpaña en tanta veneracion y eſtima con todas las naciones del Mundo, y particularmente en Italia, ningun Principe faltarà en el reſpecto, ſi los ſupremos Miniſtros Regios no le debilitan con la falta de eſtimacion propria; porque es tambien coſa cer

tiſsima,

tiſsima, que aſsi como la debilitud del eſtado diminuye el reſpecto a los ſupremos Miniſtros, aunque ſean de gran juicio y valor; aſsi ni mas ni menos la flaqueza deſtos tales Miniſtros haze el miſmo efecto, bien que ſea grande y poderoſa la Monarquia a quien ſiruen: ſi falta eſte reſpecto, creçe el atreuimiento y ſi el atreuimiento creçe, ſe interrumpen los terminos de la paz y de la quietud.

La ſoſpecha ſe engendra naturalmente de la potencia del Mayor, porque ſon muy ſoſpechoſos los eſtados que creçen, ò menguan por la ruina ò grandeza de otros; y ſe preſume ſiempre que el mas poderoſo ſe inclina à oprimir al que no lo es tanto, y a quererſe hazer dueño de todo.

Eſte natural rezelo ſe engendra

de varias ſeñales y motiuos que ſe ſuelen ver en el Principe poderoſo y conçebido vna vez, ſi amenaza peligro euidente, cauſa la preuencion de las armas, y obliga à llamar ſocorros eſtrangeros. Si el peligro no ſe repreſenta tan cercano produze los demas efectos ſuyos, que ſon ligas, vniones, diuerſiuos, traiciones, y otras ayudas, incitacion de los enemigos del Principe mayor, porque el rezelo es el mas fuerte eſtimulo de los Principes, y tanto mas poderoſo que la ambiciõ, quanto importa mas la conſeruacion de lo proprio que la conquiſta dudoſa de lo ageno, y ſiempre ſe ha viſto que quedando alguna centella de rezelo, con quelquier pequeña ocaſion ſe buelue facilmente a encender el fuego de la guerra.

Deſte

Deste rezelo naze, que son embidiados, odiados y temidos todos los Principes de aquellos sus vezinos que tienen menor estado y potencia; y por esto Philippo Rey de Macedonia fue embidiado de los Griegos: que los menos poderosos no se asseguran jamas de la ambicion de los que mas pueden; pues cada Principe juzga que el ensanche y grandeza de su vezino, ha de ser cõ su peligro, y le cobra enemistad aunque no aya mas causa que este efecto de la imaginacion: assi lo dezia Ciro, hablando de las guerras que el Rey de Assiria hauia mouido contra el de los Medas; que estan necessitados los Principes menos poderosos por la vezindad de los mas fuertes, à viuir en continuo rezelo y tormento y acuydar de la guerra aun

Isocrates Ep ft 2. Guiciard. lib. 16.

Xenofonte ped. de Ciro lib. 2. Guiciard. lib. 15.

Tucidides hi∫t. lib. 2.

eftando en la mifma paz de donde viene, que quando veen à crecentar mucho el poder de vn Principe, o de vna Republica, fe incitan los vezinos à mouimientos por abajarle y oprimirle. Por efto los Lacedemonios mouieron guerra a los Athenienfes, y muchos Pueblos de Lacio, y otros dieron ayuda à Tarquinio fuperbo; no por deffeo de reintegrarlo en el Reyno, fino por reprimir la potencia de los Romanos que veian crecer mucho. Naze afsi mifmo defte rezelo que fe le imputa à error à qualquier Principe, ò Republica que dexe engrandecer mucho à fu vezino pudiendolo impedir, o que dexe perder la ocafiõ que fe le ofreçe para abaxarlo; por la efperança de que el tiempo le podrà traer algun vtil. Y Demoftenes, re-

Plutarco en la vida de Coriolano.

Demoftenes.

pre-

prehende à los Athenienses de hauer incurrido en esta culpa con Philippe Rey de Macedonia. Persuadense los Principes debiles a que consiste su libertad en estar cõtrapesados los mayores, y ansi ellos y las Ciudades libres dessean que los Potentados grãdes tengan en igual balança las fuerças; porque si alguno los ofendiere puedan ser defendidos del otro. Consideracion con que los Griegos y Assiaticos desseauan la conseruacion de los Romanos, y ni mas ni menos la de Perseo Rey de Macedonia. Naze deste rezelo que procuren los menores abaxar à los vezinos mas engrandecidos; por esto Eumenes Rey de Pergamo tratò de arrojar las armas de los Romanos sobre Antioco, y Carlo de Borgoña procurò que la

Thilip. 1.

Guiciard. hist. l. b. 16

Liuio dec. 5. lib. 2.

Liuio dec. 4. lib. 5.

Nor-

Argentõ en la vida de Luis 2. Normandia quedasse al hermano del Rey Luys XI. afin que se desmẽbrasse de la corona de Francia. Naze que todos los Principes impidan los progressos al mas poderoso, ayudando a aquellos que el procura oprimir. *Polib. hist. lib. 1.* Por esto los Romanos se dispusieron à socorrer los Mamertinos, no queriẽdo tolerar que los Cartagineses se apoderassen de la Sicilia, y lo mismo que procuren con tantas veras impedir que otro mas poderoso venga de fuera à ocupar algun estado cerca dellos: *Guiciard. hist. lib. 1.* por esto Francisco Esforza Duque de Milan ayudò à Ferdinando Rey de Napoles contra Iuan de Angio, a fin que los Franceses no tomassen aquel Reyno. Obliga que los demas Principes hagan grande esfuerço, para estoruar qualquier cõquista

que

que pretendan otros que por su potencia llegaron à ser formidables de sus vezinos: a que los otros Principes no sufran que el poder de vno sea tã grande que este en su arbitrio hazer todo lo que quisiere, y que sostengan aquellos que van a caer, para tenerlos obligados à que les correspondan en sus necessidades con la misma ayuda: por esto Hieron socorrio los Cartagineses cõtra Matho y Spendio; temiẽdo la grandeza de los Romanos. *Polibio hist. lib. 1.*

Mas pregunto que rezelo fundado en razon puede causar à ningun Principe el poder de España, que aunque es grande, es reglado de la justicia, aunque formidable, moderado de la prudencia, y aunque mayor que otro ninguno, es subordinado à la Religion? Razones eficazes son

estas para assegurar del rezelo, demas que su Imperio, fundado en la bondad Christiana, no sufre conquistas injustas, y como se endereza à fines gloriosos y magnanimos, no tiene la mira à vsurpaciones abominables; como es establecido de la rectitud, tiene respecto a la honestidad, y a la justicia, y como engrandecido por vias justas y estables, no se conserua con malos y indignos modos, y hauiendo llegado al colmo de la gloria, no gusta que se perturbe la quietud; antes esta atento a la tranquilidad de los Pueblos, y aborrece los mouimiẽtos de las armas, y conociendose fauorecido del Cielo para amparar los oprimidos, no molesta ningun estado, ni se inclina à ambiciosas guerras; porque esta obligado del sincero

amor, y de Religiosa piedad.

Claras experiencias confirman la seguridad. Tantas vezes prouocada y offendida, no ha sacado otro fruto con su potencia y las victorias, sino la mayor seguridad de defender y amparar la quietud desseada de todos, y asi aunque potente e inuicta, nunca hà mouido las armas sino prouocada, y aun forçada y ofendida; y en este caso por defender la Religion; por mantener la paz; por libertar los opressos; por ayudar los amigos; y por socorrer los confederados.

Si fuesse sediento este Rey de ocupar lo ageno, bien pudiera mouer guerra contra qualquier vezino y no le faltara maña para formar pretextos, y sossegar los otros, los quales, vnos por respecto de su potēcia, otros

obligados con varios modos de los que ſobran a los poderoſos, ſe hauriã quietado, y aſsi de vno en vno pudiera abatirlos a todos, y los Principes poderoſos y apartados no haurian impedido eſtos progreſſos; porque ſe deſcuidarian como de coſas que no les pertenece y haurian penſado tener ſiempre tiempo, ò con las armas, ò con la paz para defenderſe del vencedor. Aſsi ſucedio a los Romanos quando los Samnitas eſtuuieron mirando y dexando vencer à los Bolſos y a los Equeos; y los Cartagineſes que eran de gran potencia y eſtimacion teniendo toda la Africa, la Cerdeña, y la Sicilia, y hauiendo en dominio parte de Eſpaña, ſe eſtuuieron a la mira quando los Romanos combatieron con Samnitas, y con Toſcanos,

nos: y lo mismo hizieron los Franceses, Philipo Rey de Macedonia y Antioco.

Si fuesse ambicioso de conquistar, no hauria podido incitar los otros Principes a la guerra? fomentar las discordias? y mantener las armas encendidas entre ellos?

Y que mayor prueua se puede ofrecer, para conocer que vn Principe poderoso no tiene ambicion de aumentar mas su estado, que verle dessesoso que los otros, (y particularmente los vezinos) viuan en paz y en quietud, como dezia Claudio a los Embaxadores de los Partos, hablando de si mismo y del Pueblo Romano? y que mayores muestras puede dar vn Principe grande de su prudencia, y de su Religion, que a tajar las ocasiones de la

Tacit. ann. Lib. 2.

la guerra que nazen entre los amigos? Y por el contrario, que mayor imprudencia y que menos temor de Dios, que engrandecer y deſpertar las ocaſiones de tumultos, como dezia Iuſtiniano Emperador eſcriuiendo à Cosdro Rey de los Perſas?

Procopio Guerra Perſica lib. 2.

Y ſi fueſſe atenta eſta Monarquia a la mayor ampliacion, bien hauria podido abrazar tan oportunas ocaſiones como ſe le han preſentado.

Siempre los Romanos ſe induſtriaron para tener apoyo, quando no de eſtados de amigos, alomenos, que les fueſſen como puerta, ò eſcala para entrar y ſalir a la conquiſta de nueuas Prouincias; como ſe vio quando por en medio de los Capuanos entraron en Sãnio, y de los Comertines en Toſcana; de los Marmentinos en Sicilia;

lia; de los Saguntinos en España; de Masinissa, y de los Estolios en Grecia, de Eumenes y de otros Principes de Asia; de los Maulienenses y de los Eduos en Francia. Pero esta corona hauiendo llegado al dominio de aquel estado, que es escala para subir al Imperio de Italia, y hauiẽdo podido enseñorearse de toda ella (como entonces se temio) no ha dado passo adelante; manifiesta consequencia de su templança y moderacion. No se dispusieron jamas los Romanos (aunque tuuieron grandes instancias) a dar ayuda à los de Campaña, oprimidos de los Samnitas, hasta que se dieron en su poder, porque quisierõ sacar aumento para el estado Romano de la necessidad de los oprimidos; Mas esta magnanima e inuicta corona

Guiciard. lib. 15.

Liuio deca. 1. li. 15.

Liuio dec. 1. lib. 7.

na

na con animo mas generoſo ha da-
do ſocorro ſiempre con gran promp-
titud à las Republicas, y a los Princi-
pes oprimidos, ſin hauer deſſeado ja-
mas otra coſa que librarles de la o-
preſion, y hazerles gozar de la liber-
tad, y de la paz. Clariſsimo efecto de
ſu ſinceridad y de ſu amor.

Eſtando eſta benigna corona en
Italia con exceſsiuas fuerças triun-
fante y vitorioſa, de todos temida y
obedecida a vn mouer de ojos, eſpe-
rando todos della ley, y mouimien-
to no hauria podido hazer ſin algu-
na reſiſtencia quanto vuieſſe queri-
do? Metida de nueuo en las entrañas
de otros eſtados, no hauria podido re-
tener lo adquirido y repudiar la paz?
apoderarſe otra vez por razon de
guerra de muchos lugares de otros

Principes? No hauria podido cerrar las orejas à los ruegos y negar la ſuplicada reſtitucion? y quien no vee con eſtas prueuas que el curſo deſta Monarquia es conforme al de los Planetas y contrario al del Mundo.

Pues ſiendo ordinario à todos los hombres, y principalmente à los Principes que crezca en ellos la altiuez y el fauſto à medida de la potencia (como dezia Cligenes embaxador de los Acantos hablando de los Olintios, en preſencia de los Lacedemonios) eſta Corona quanto mas hà crecido de fuerzas, tanto mas hà vſado de ſu benignidad y moderacion. *Xenofonte guerra de los Griegos lib. 5.*

Y porque ſiendo coſtumbre de todos los Principes que los mas poderoſos quieran dominar y dar leyes à los mas debiles (como dezian algunos *Tucidides hiſt. lib. 1.*

nos

nos Embaxadores Atenienses orando à los Lacedemonios) esta defiende que los mas flacos de los mas poderosos, sujuzgados no sean; y viuan de por si, y aunque es comun a todos los Principes que en hallando ocasiõ ocupan lo ageno de buena gana, sin mirar à respectos (como dezian los mismos Embaxadores hablando à los Lacedemonios) si bien estas mismas ocasiones le han venido à las manos las ha reusado generosamente y muchas vezes ha buelto benignamente y con generosidad aquello de que justamente se hauia apoderado. Aunque es costumbre de todos los Principes el restituir con dificultad lo que ocuparon vna vez, y teniendo tambien por inclinacion natural antepoer todos en sus deliberaciones la vtilidad

Tucid. bistor. lib. 1.

Argentõ en la vida de Luis lib. 10.

Guiciard. lib. 17.

lidad à la amistad; esta Monarquia a qualquiera vtilidad en qualquiera deliberacion suya, hà preferido heroycamente siempre la amistad y la fee; como tambien con mayor estudio ayuda y defiende sus amigos, que persigue y destruye à los proprios enemigos, aunque conozca ser natural à todos y mucho mas à los Principes; el oponerse con todo estudio à sus enemigos, ò ayudar a sus amigos. Con que se prueua que no es curso natural y ordinario el desta Corona; y tambien porque siendo proprio de todos los Principes el mantener quãdo pueden las diferencias entre sus vezinos afin que abaxadas y rotas sus fuerças, sea despues mas facil el oprimirlos (por este efecto los Atenienses procuraron mãtener la guer-

Guiciard. hist. lib. 11

Dion hist. lib. 39.

Tucid. hist. lib. 1.

ra entre los Corfiotes y Corinthios) esta Monarquia con toda sinceridad y afecto hà compuesto entre sus vezinos las mas crecidas diferencias, y assentado graues discordias con toda solicitud y presteza.

Con todo esso algunos Principes sin razon fundada, temen mucho la grandeza de España, y hazen grande esfuerço fomentando, ayudando y atizando à los enemigos y rebeldes della, para varias diuersiones, por tenerla embarazada en otras partes: quãdo juzgan (sin algun fundamẽto) su peligro vezino, temiendo verse poner freno si se les cerrasse el passo a la ayuda, y socorro de los estrangeros, y que el Rey podria disponer dellos à su voluntad, y por esto han llamado las armas estrangeras. Luego sigue-

se que sino se quita el rezelo y antes va creciendo con mas fuerças, serà forçoso que en Italia nazcan siempre nueuos mouimientos y alteraciones.

Los agrauios y las ofensas son proprios efectos de grandes y poderosos estados, como aquellos que presumiendo demasiado de sus fuerças, hazen poca quenta de los otros, y creyendo, que ninguno pueda ni se atreua à ofenderlos prorrumpē facilmēte en los agrauios y en las ofensas.

De aqui naze ira, y desseo de vengança en los pechos maltratados; y lo peor es que viendo el vno las injurias del otro, las teme en si mismo, y mouidos deste temor se vnen todos y recorren a aquellas partidas que suele subministrar el enojo al desseo de vengança y al temor. Demas que

quando justamente se resienten, hallan cierta ayuda y fauor en qualquier Principe estrangero; fuera de que en quanto à los subditos si son notoriamente mal tratados, odian a su Principe; dessean y procuran nouedades, incitando los otros à mouer las armas; asegurandose de la poca resistencia, y de la facilidad de la conquista. Pues si esta inclinacion de los estados poderosos no es refrenada, ni cessan los agrauios y se multiplican de dia en dia las ofensas, no es possible que se mantengan en quietud los subditos, que no se cõmueuan gallardamente los vezinos y que no entren en grande esperança los apartados.

Mas la potencia de España, porque es mouida de la bondad, no prorrum

pe en los agrauios ni en las ofensas; porque es acompañada del amor; mantiene contentos los subditos; porque es guia de la moderacion, concede sincera vezindad à los vezinos.

Es proprio desta Monarquia el solleuar los agrauados; vengar las ofensas hechas sin razon à otros; socorrer à los mal tratados; y por esto no maltrata, no ofende, ni agrauia à Principe alguno. Es tan amigo de perdonar quanto poderosa para castigar las ofensas; y es tan magnanima en el perdon, como otros muy atreuidos à la prouocacion; y por esto esta tan lexos de toda violencia y opresion.

Y en lo que toca à los instrumentos para conseruar la paz mientras el Rey de España obra en Italia por medio de sus Ministros supremos, y

es

es el primer motor, de quien todos dependen y por quien se van regulando; siguese que los tales Ministros son eficazes y proporcionados instrumentos pàra mantener la paz: porque si los Ministros supremos de los estados que estan a los ojos del Principe tienen gran fuerça y autoridad, quanto mayor la tendran los Ministros que gouiernan Reynos apartados de su Rey?

Estos han sido bastantes à conduzir el Principe en odio de sus subditos; como se vio en Alexandro embiado de Iustiniano al gouierno de Italia despues de partido Belisario. Han podido alterar los Pueblos, como se vio en Corbulon con los Caucos, Pudieron confundir el Gouierno, como lo hizieron en Napoles los Ministros de

Procopio en la guerra de los Godos li. 3

Tacit. ann. lib. 11.

Guiciard. hist. lib 2.

Carlo Otauo. Han sido causa de rebeliones, segũ sucedio por los Gouernadores que embiaua el Pueblo Romano en Armenia, pues los naturales se dieron a Mitridates. Han les dado ocasion de hazer nouedades de que es exemplo lo que sucedio à Cato Deciano, procurador de Neron cõ Inglaterra. Han retardado la execucion de los mandatos, como se vio en Petronio Proconsul de la Suria con Cayo Caligula. Han reusado de obedecer como se vio en Lentulo Getulico Pontiberio.

Dion hist. lib 35.

Taci. ann. lib. 14.

Paneg. en el compendio del Card. Baronio fol. 238.

Corn. Tacit. ann. li. 6.

Y por contrario, estos Ministros han tenido autoridad para reduzir la paz a su deuida estimacion, como se vio en Agricola gouernando à Inglaterra. Han refrenado los mouimientos de los subditos y mantenido

Tacito en la vida de Agricola.

en

en respecto los vezinos, como sucedio en los gouernadores de Germania, confirmados por Augusto despues de la rota de Baro. Ellos en fin son causa que las cosas de los Principes passen bien, ò que caminen mal. Son la inteligencia de la esfera de las fuerças de los estados que dan el mouimiento justo, ò sin regla como les parece. Son las mineras por donde passan las resoluciones de sus Principes, y assi segun la calidad de sus caprichos, passiones, y dissignios assi toman las resoluciones, el sabor y la calidad: se varian, se obseruan, se retardan, ò no se executan. Estos son aquellos que pueden maltratar los subditos, poner en rezelo otros Principes, alterarlos, hazer nouedades, mouer guerras y têtar las armas, à cuyas acciones despues

Suetonio en la vida de Augusto.

Xenofonte Ved. de Ciro lib. 8.

pues es obligado de ayudar el Principe ſoberano; ya ſea por concurrir cõ el cõcepto del Miniſtro, ya por aprehenderle de otra manera, por no moſtrar flaqueza, ò por no deſautorizar ſu Miniſtro.

Y es tambien verdad, que no ſe puede hazer coſa tan eſtrauagante a que falte motiuo para colorearla, ſuponiendo pretexto, ò apariencias de gloria, y vtilidad de la Monarquia; y es cierto tambien que las acciones de los ſupremos Miniſtros de Italia, bien que ayan ſido ſiempre regulados de la razon, tambien quando huuieſſen ſido apartados della, haurian hallado quien las escuſaſſe, quien las defendieſſe, y aun quien las alabaſſe y repreſentaſſe dignas de toda ayuda y fauor.

Mas porque manifiestamente conste que los supremos Ministros del Rey en Italia, son los mas principales y eficazes instrumentos par conseruar la paz, se ha de considerar, si ay en ella otros medios oportunos que se pudiessen praticar à este proposito; ò para diuertir la guerra empeçada, ò la que se pudiesse rezelar: Fomẽtaranse à caso los hereges rebeldes de aquellos estados, que podrian turbar la quietud de Italia, a fin que trabajados de guerra interna, no puedan mouer las armas fuera? a que se responde que dificilmente lo executarà aquel que siendo el mayor Monarca del Mundo, es en igual grado el mayor estirpador de las heregias.

Procuraraſſe por dicha soleuar algun Principe de la sangre, ò algun

otro ambicioso y poderoso señor, a fin de que necesitados de atender a las proprias cosas, pierdan el cuydado de hazer daño à otros? esto nò; pues no se conforma con la grandeza de la Monarquia de España.

Daráse ayuda y calor a los malcõtentos para que se resueluan a hazer algun leuantamiento y rebelion para reduzir a timidos, y inquietos sus señores? mas tampoco esto es conforme à la bondad del gran Rey de España.

Prometeranse a caso grandes cosas à reboltosos y inquietos, ò vengãza à los ofendidos; ò se fomentaran las discordias como lo acostumbrò Tiberio entre los Partos? mas nada desto corresponde a la sinceridad de tan benigna corona. Tacit.ann. l.b.6.

Se hara por dicha intentar guerra, cõtra los eſtados de otros Principes, para que impedidos deſta manera, ſe aſſegure eſte Monarca de la quietud de Italia ? pero no cõuiene tal accion à vn Principe mayor : de mas que ſegun el eſtado preſente de las coſas, ningun otro Principe lo podria hazer.

Reſucitaraſe à caſo; ò mãtendraſſe guerra en alguna parte donde tengã obligacion de ſocorrer; y a ſea por cauſa de confederacion, por proprio interes, ò por otros reſpectos, aquellos Principes que podrian hazer mouimiento en Italia para diuertirle en eſta manera ? mas eſto tambien deſdize de Monarca tan generoſo ; arbitro de la paz vniuerſal, y podria hazer efecto cõtrario; pues eſtos Princi

pes mismos por remouer las armas, y el Rey de aquella parte, las podrian tener en Italia, para obligarle a la defensa de tan noble parte de su Monarquia.

Intentarase à caso la muerte de algun Principe que in quiete; ò este dispuesto de inquietar à Italia? esto nò; porque es muy contrario al gran poder deste Monarca que de ordinario con fuerças descubiertas ofende, y tiene tan delante los ojos la buena fama; y tal accion deue ser muy aborrecida de tal magnanimidad; pues assi como no es inferior a la potencia que tuuo el Imperio Romano; assi no le cede en nada; antes le auentaja en esta parte por el zelo de la Cristiana religion: y si se le afeò tanto à Quinto Flaminio siendo embaxador del

Plutarco en la vida de Flaminio.

del Pueblo Romano al Rey de Prusia, el procurar la muerte de aquel famoso (aunque despues infeliz) Capitan Anibal, y si la republica misma descubrio à Pirro el veneno; y Tiberio nô acetò contra Arminio la traicion; como puede este Monarca seruirse de semejantes modos impios?

Liuio y por el Floro lib. 13. Tacit. ann. lib. 2.

Procuraràse destruir de todo punto al que anda maquinando contra esta Monarquia, y no la tiene el deuido respecto: bien podria hazer esto tan poderoso Monarca, mas para con algunos le deue yr a la mano la piedad: para cô otros el afecto de la sangre y para con todos la grandeza del perdonar.

Tratarase con los validos destos Principes, por medio de dadiuas, que aparten el cuydado de su señor del

cami-

camino derecho de las operaciones, ò le desuien de las armas y de la guerra, ò le dispongan a que las mueuan en otras partes? nò conuiene esto ni es decente à Principe tan poderoso, y tan inuicto.

Mouerase la guerra contra estos estados que podriã perturbar la paz; assaltandolos por diuersas partes? mas esto no se acomoda con la quietud que se dessea; tiene peligrosas cõsequencias y hauriase de acompañar con justo pretexto, e intentar con seguridad.

O tendranse en todos los estados de Italia numerosos exercitos en pie, para que los Principes vezinos teman y no se atreuan à meter en ella los forasteros? pero esto traeria mucho daño a los subditos, notable

rezelo à todos los Principes vezinos y apartados.

Segun eſto, manifieſta y auer iguada coſa es que de mala manera ſe puede conſeruar la paz de Italia con otros medios que de los ſupremos Miniſtros del Rey; como aquellos que ſon los mas principales, y eficazes inſtrumentos deſte gran miniſterio de la quietud. Y ſi baſtaua en los tiempos paſſados la reputacion de Lorenzo de Medicis, la autoridad de Fernando de Aragon, Rey de Napoles, y la correſpondencia deſtos dos para el fin de mantener libre à Italia de toda alteracion, porque oy no ſeran con gran ventaja mas potentes los ſupremos Miniſtros de Eſpaña para conſeguir el miſmo efecto. Supueſto que obran en virtud de vna potencia

Guiciard. hiſt. lib. 5.

tan superior y de tan gran Monarca, que posseyendo la mayor parte de Italia, es estimado y reuerenciado de todas las naciones, y tiene el Occidente, y el Oriente, por terminos de su Imperio.

Y quando bien el rezelo, la ambicion, y la inquietud de algunos procurassen descomponer esta quietud, no podran jamas conseguir efecto de consideracion, mientras los Principes Italianos por la industria y prudencia de los Ministros Reales y supremos dieren el tributo del respecto que a esta Corona se le deue, y mientras reziben continuos fauores, gozan el dulce fructo de la paz, y son seguros de la proteccion y amor de tal Rey; mayormente si de la otra parte traen delante los ojos los peli-

gros y daños que causan los moui-mientos de armas y nouedades, y cõsideran la necessidad que tienen de la paz y de tal proteccion y miran dispuestas siempre tales fuerças à su defensa; con que el rezelo no tendrà lugar en ellos, hallandose assegurados del temor. La ambicion no les podra alterar, viendo que se atiende à su propria conseruacion: y la inquietud no serà bastante à reduzirlos à mouimientos, hallando los Ministros firmes y constantes en dessear la paz.

Y es cosa certissima e indubitada que en qualquiera Prouincia (y particularmente en aquella que esta debajo de poderosa protecion, y adonde antes aya sana intencion, que voluntad estragada) los animos de la mayor parte de Potentados estan dispue-

ſtos al ſoſiego y cerrados los oydos à las vozes vanas de preteſtos aparentes; las manos ſolo aparejadas para la defenſa; los entendimientos atentos al verdadero conocimiento de las coſas: La voluntad inclinada a la deuocion;y a la correſpondencia de aquel que los ampara y defiende: y no ſe halla ambicion alguna de las que ſe requieren para las rebolucio-nes,y turbios accidentes. Todos los mouimientos que ſe hazen,los leuantamientos que ſe intentan; las vanidades que ſe emprenden ſalen ſiempre ocioſas ò inutiles y ſe terminan en ruina y deſtruicion de los miſmos autores,ſi ya la benignidad de la miſma Monarquia prouocada, no les ſocorre, y como ſe puede alterar vn ſugeto ſino eſta diſpueſto à la mudan-

ça? ni como se puede imprimir en animo estraño la forma de la ambicion agena, si la materia esta bien ordenada? como las fuerças y astucias de otros pueden hazer leuantamiento alguno sino hallan apoyo y ayuda? ni como pueden hazer progresos de consequencia, ò firmes conquistas sino concurre la correspondencia de muchos los quales todos persistan (que no es facil) con vnion y fortaleza si se encuentran con tan gran potencia; que facilmente los abate y atierra.

Segun esto, mucho se ha de mirar en la eleccion de los Ministros principales de Italia: y (como los mas sienten) se han de proueer los cargos no las personas, porque dellos depende el efecto de tanto bien: que la vo-

luntad de los Principes se manifiesta en el obrar de sus Ministros, y de las acciones que estos van haziendo, se conocen los fines y intencion de sus mayores.

De dos maneras de Ministros se sirue su Mag. en Italia, los vnos que obran con la eloquencia, y los otros que obran con las armas: estos se proponen a Gouiernos de Reynos, y aquellos se ocupan en las embaxadas; y assi como cede la lengua a la espada, y las palabras a las obras, assi tambien tienen mayor fuerça los gouernadores de Reynos, que no los embaxadores para conseruar la paz en Italia.

Y es tambien claro que ninguna impression pueden hazer estos, si los que dan motiuo a las proposiciones discor-

diſcordan, ò hazen actos contrarios de lo que ſe ha tratado, y aſsi ſe deuē conſiderar las calidades principales que han de tener los Miniſtros para conſeruar la paz, enque ſugetos ſe co nocen manifieſtamente y enque manera las han de exercitar.

La paz ſe conſerua en Italia con mantener el reſpecto, con quitar el rezelo y no hazer agrauios, ni ofenſas.

Para conſeruar el reſpecto, tiene necesſidad el miniſtro, de eſplendor de ſangre; de independēcia de otros; de animo y proceder conſtante; de correſpondencia amigable con los otros Miniſtros de ſu Principe; aſsi en Italia como en Eſpaña, y otras partes, de la diſpoſicion de animo para hazer coſas dignas de ſu grado; de

ſer

ser prompto para resentirse de las ofensas; tener poder para hazerlo; prudencia para executarlo, y ser exẽplo de integridad: porque en las Prouincias llenas de hombres de ingenio y de valor, los Gouernadores que no fueren de mucha dignidad, corren peligro de la desestimacion. Por esso Augusto, temiendo que Mecenas (aquien hauia dexado en el Gouierno de Roma y de toda Italia, quando fue contra Marco Antonio,) no fuesse despreciado, porque era solamente de la orden de Caualleros, le embio à Agripa; y al mismo Agripa quando lo embio à Roma, porque tuuiesse mayor Magestad le casò cõ Iulia su hija; y por la nobleza y por la gloria de sus antepassados parecio que Vitelio seria bastante para sosegar las legio-

Dion hist. lib. 51.

Dion hist. lib. 54.

Tacit. hist. lib. 1.

nes

nes alteradas de la Alemania Baxa.

La dependẽcia de otros haze fuera de modo defpreciable al Miniftro, y no es marauilla; porque alos mifmos Reyes quando fe fugetan à otra voluntad, fe les pierde el refpecto y la reuerencia, como fucedio à Claudio Emperador, a Henrrico tercero Rey de Frãcia, y a otros de nueftros tiempos.

La Conftancia del proceder da gran reputacion y atrae mas voluntades que qualquiera dadiua.

La correfpondencia con los otros Miniftros Regios, produce tan gallarda vnion, que dificilmente fe puede romper, reduze à felize fin las emprefas; acrecienta la obediencia en los fubditos; tiene à raya los vezinos; da que temer y penfar à los apartados;

dos; y tanto mas quando de España ſe aprueuan las reſoluciones; de que tambien procede mas eſtimacion y reuerencia: como ſucede lo contrario ſi eſto falta. Corbulon Gouernador de la Suria porque no tenia correſpondencia, ſino antes emulacion con Ceſenio Peto Gouernador de la Armenia, lo dexò caer en eſtremo peligro; no ſin daño del exercito, antes de ſocorrerle: que quando ay odio nazen grandes peligros y deſordenes. Felize, y Ventidio Cumano Gouernadores, el vno de Samaria, y el otro de Galilea, por el odio reciproco que tenian puſieron guerra entre aquellos dos Pueblos.

Tacit ann. lib. 15.

Tacit ann. lib. 12.

La opinion, que eſta diſpueſta à hazer coſas dignas de ſu grado; prõpta à reſentirſe de las ofenſas, y que

està aparejada à castigarlas con fuerzas, obrarà que no salgan los Principes de sus limites : que no se atreuan à perderles el respecto, y que reconozcan la obediencia, y el amor que se deue à Ministros que inmediatamente representan la persona de tan grã Rey, porque ninguno se atreue à prouocar y ofender aquien està dispuesto a la venganza; teniendo fuerças para executarla: y por contrario, no ay cosa que assi aniquile la reputaciõ de vn Principe como el caer en el concepto de los hombres que no tiene animo ò fuerças para resentirse de las injurias, ni està prompto à castigarlas: y ninguna cosa ay que mas haga crecer el incendio de las armas, que el estar desproueido para reprimir los primeros mouimientos, y el

Vegecio lib 4. c. 32

Guiciard. hist. lib. 4.

ser

ſer tibio y tardo en ſoſegarlos. La tibieza de Hordonio Flaco, fomentò la rebelion de Germania. *Tacit. hiſt. lib. 1.*

El nombre de prudencia les adquiere grande reputacion, que es la madre del reſpecto: y la integridad quita la eſperança de poderlos obligar con ſordidos y indignos medios. Iugurta tomò atreuimiento contra el Imperio Romano por hauer hallado los principales Miniſtros ſordidos y Venales.

Y a la verdad ſi vn Miniſtro (bien que ocupe ſupremo lugar) es de nacimiento y animo baxo, que Mageſtad puede repreſentar? que gran negocio puede reduzir à fin? y que reſpecto puede conſeruar?

Si no tiene correſpondencia con los otros Miniſtros Regios, que gran-

de emprefa puede cumplir perfectamente? y como podra conduzir al puerto de la paz la naue de los humores de Italia, fi con los otros pilotos no està concorde?

Sino es conftante en fus operaciones, como ferà temido fu enojo y eftimado fu amor?

Sino es difpuefto à obrar cofas dignas de fu grado; fino efta prompto con milicias bien diciplinadas, con Capitanes expertos, con Erario franco: y fino tiene en orden todas las demas cofas que fon neceffarias à las facciones; como puede refentirfe de las ofenfas y mãtener à raya los trãfgreffores; caftigar con mucho rigor los perturbadores de la paz y dar jufta pena à los que pierden el refpecto y la reuerencia.

Sino tiene prudencia, antes es inhabil y ignorante da atreuimiento à los vezinos, à los emulos, y à los enemigos para maquinar contra el estado.

Y si es interesado quien no tendra esperança de sugetarlo con dineros: y es de considerar que diuersas sucessiones inmediatas de Ministros debiles, son bastantes à diminuir el respecto à qualquiera estado y Imperio por temido y poderoso que sea. Porque viendo que se continuan efectos flacos, juzga cada vno que aya faltado el vigor y la virtud de la Monarquia; y lo mas dificil es el començar à perder el respecto à vn Principe aunque sea muy grande y poderoso: que en atropellando esta primera dificultad, osa ofenderle qualquiera, y tiene mayor

faci-

Guiciard. lib. 4.

facilidad el oprimirle; que la mayor resistencia esta en el principio de los mouimientos contra los grãdes estados: que viene à ser el perdimiento del respecto y vna vez que alguno se arriesga à tal empresa, no le faltan despues ayudas y fauores para poder perseuerar: y si a qualquier Monarca le va declinando el respecto por algun espacio de tiempo, se engendran en los animos de los subditos de los Principes vezinos, y de los apartados, tales espiritus de libertad y atreuimiento que con grandissima dificultad y peligro se pueden reprimir, y boluer al termino primero; y para no verse en esto, es bien que los Principes, ò Gouernadores sepan que para conseruar el respecto no es necessario siempre lleuar las cosas por altiuez y con du-

Plutarco en la vida de Publicola.

dureza; ni procurar por todos caminos ser temidos; porque se ponen a riesgo de perderlo todo; supuesto que este camino enagena los animos, y concita odio vniuersal.

Para quitar el rezelo deue el Ministro, no tener la mente inquieta y turbada; no ser muy ambicioso de demasiado dominio; no esperar fructo de regir los exercitos; no ser facil en abraçar pretextos para entrar en los estados agenos, no dexarse trasportar del demasiado desseo de eternicarse en el Gouierno; eslauonando à este fin ocasiones que hagan necessaria su persona; ni haziendo nazer vna guerra de otra, y continuar mouimientos y alteraciones; manteniendo mas gruesso numero de gente armada de la que conuenga a la Magestad, y a la

con-

conſeruacion del eſtado: no ſembrar diſcordias porque otros vengan à las armas, para tener ocaſion con eſto de entretener la guerra encendida: no fomentarlas en ningun modo: no deſpertar quexas antiguas, ò pretextos oluidados: no tener ſuſpenſos los animos con tratos dobles, y modos de proceder ſoſpechoſos: no moſtrar afecto de ſeñorearſe de todo: no procurar añadir a la Monarquia (bienque con aparente pretexto) algun otro diſtricto aunque ſea corto: no ocupar con violencia ni aun vn palmo ſolo de eſtado ageno: no alterar los animos de los principales ſubditos de otros Principes; ni intentar otras ſemejantes coſas; porque no deue ſer disforme de la generoſidad deſta Monarquia, ni deue obrar con-

tra la inclinacion desta benigna corona; ni oluidarse de la moderacion de tan gran Rey; antes deue endereçar todas sus obras y acciones al seruicio de la Corona Real: tener siempre firme en el coraçon el zelo del honor de su Rey, considerar la importancia de la quietud, y que aquella Monarquia tiene solo mira à la seguridad de cada vno: que su fin no es otro que el sosiego vniuersal: y assi el ministro no deue dar sombra de rezelo à Principe alguno; pues si algun Imperio atiende de ordinario à tener sospechosos y con temor à los otros, no puede ser dilatada su Corona; supuesto que los que mucho temẽ se ponen à qualquier peligro por salir de vna vez del temor y qualquiera que ofreçe à todos ocasiones de re-

zelo; à todos los gana por enemigos, y les da materia del vnirse contra el, porque son peligrosas en extraordinario modo las leyes, hechas por la comun defensa; y deue considerar mas el Ministro, que a los enemigos de dentro y fuera de Italia, no ay fuerça que a largo andar se resista sin algun daño; y que Italia es naturalmente sospechosa: que el proceder sincero de los supremos Ministros Regios es tal vez reputado diferentemente por la mala disposicion de quien lo juzga, y que los hombres tanto mas se arrojã en los brazos de vn Principe, quanto mas parece ageno de ocuparles nada de lo suyo: que si vna vez entra de veras el rezelo en el animo de vn Principe, dificilmente se desarrayga; ni es bastante à assegurarle ningun

Guiciard. lib. 15.

bene-

beneficio: que no se espera sinceridad del proceder de aquel que tiene costumbre de obrar con doblez y cō artificio; que el que procede con astucias y dissimulacion, siendo vna vez descubierto, queda despues sin credito, y que no es en nuestra mano el fenecer las guerras como el començarlas. Por esto no han de ser los Ministros de los estados de Italia (y particularmente de aquellos de quien depende el mouimiento de los otros) inquietos, ambiciosos, y inconstantes, inclinados a la guerra, ni ambiciosos de dominar.

Guiciard. hist lib 13.

Guiciard. hist. lib. 4.

Guic. hist. lib. 3.

Y para assegurar los subditos y los vezinos de los agrauios y de las ofensas, deue proceder el Ministro sin auaricia, y rapacidad; sin violencia y inconsideracion, sin afectada, e impe-

 riosa

riosa ventaja.

Ha de hazer deuida estimacion de los Principes y vezinos, no yguala los desiguales, no hazer actos indecentes, no inquietarlos, trauajarlos; ni mostrarse parcial en las discordias y dissensiones que entre ellos huuiere; sino antes persuadirse que tanto menos temen del nada que sea contra su libertad, quanto mas humano y domestico es con ellos: y ha de considerar que deue el Principe lleuarse con los otros inferiores suyos, en la misma manera que dessea se le muestren à el los otros sus superiores: que le es mas gloria a vn Principe el ganar la beneuolencia, de sus mas debiles vezinos, y cõseruarlos en el amor del Rey; que no el sugetarlos: porque desto, fuera de ser cosa tan odiosa,

Isocrates en la Epist. 2.

de

de ordinario se dà el honor à los exer
citos, mas el conciliarse los amigos,
se atribuye à sola la prudencia del
Principe, ò del supremo Ministro
que rige el estado: què de mayor be-
neficio le puede ser à vn Principe
(tanto para ampliar como para con- *Isoc. epist. 2.*
seruar lo que possee, y tener en exer-
cicio à sus soldados) la amistad de
los Principes vezinos, que gran mul-
titud de soldados mercenarios; que
aquella grandeza es estable y firme, *Seneca lib. 1. de clemencia.*
de quien saben bien todos que assi
como les es superior, tambien esta
dispuesta à su defensa y proteccion,
y vigilante siempre por la salud vni-
uersal; que representando mayor
Principe de todos; los ha de mirar
como amparo dellos, no como ene-
migo; los ha de tratar como infe-

riores,

riores, y no como sugetos: y como deuotos y confidentes, no como à sospechosos y enemigos, y que no sólo los subditos injuriados, mas tambien los vezinos ofendidos entran en pensamiento de vengar las injurias, y librarse de lo peligros, aunque sea con daño del Principe que sufre tales Gouernadores.

Aristot. lib. 5. de la politica c. 1.

Es bien cierto que en España ay muchos señores en quienes concurren todas las sobredichas calidades; mas porque el Mundo se gouierna mas por la opinion que por la sustancia de las cosas, y porque esta no es penetrada de todos: por esto es necessario que no solamente la persona possea estas buenas partes, mas tambien que por la prueua de las acciones y de las obras, sea reputado y reconocido

conocido

conocido por tal generalmente.

Y es cierto tambien que no faltan à la Monarquia personages desta calidad, y en quien todo esto resplandezca, y vno dellos es el Duque de Alua, el qual comprehende en si cumplidamente todas las circunstancias, y calidades eficazes y necessarias para conseruar el respecto, para quitar el rezelo, y assegurar de los agrauios y de las ofensas los subditos y los Principes Italianos: el qual con claras y viuas obras no solo à la Italia, mas à otras partes muy remotas, ha dado manifiesto testimonio desta verdad; y es aquien todos tienen por vno de los mas proporcionados y poderosos instrumentos para conseruar eficazmente la paz.

Porque en lo que toca a las cali-

dades que conseruan el respecto, es de casa de tanto esplendor, que a ninguna cede, a muchas de las mayores auẽtaja, y pocas le igualan; casa amada, estimada y conocida en Italia, por medio de tantos grandes Varones que por discurso de edades, con supremos cargos de guerra, y de paz por mar y por tierra han gouernado en ella, y otras Prouincias. Y es de considerar que la gloria que adquiere vno en alguna Prouincia, en virtud de las armas, haze lugar, y estimacion al que de su casa le sucede en el cargo, como si el valor, y la felicidad se huuiesse transferido en el; y tanto mas quando han sido muchos los Capitanes Generales y Gouernadores de la misma familia que dexan gloria, respecto, y temor à la posteridad,

dad, como lo consideramos en esta gran Casa de Toledo: lo mismo le sucedio à Cipion, suegro de Pompeo en Africa, por la memoria de Cipion Africano. Y aunque en España ay muchas casas de grande nombre y lustre, con todo esso son pocas las que no contentas del honor adquerido con las armas en la patria propria, ayan estẽdido su nombre, defendido y establecido el Imperio de la naciòn en Italia, y entre estas pocas no ay ninguna que aya adquerido mayor reputacion que esta en los Gouiernos de paz y de guerra, de mar y de tierra; que aya continuado y continue hastaora el exercicio de los mayores cargos de la Monarquia; con tantos Generales; y que aya puesto en Italia tantas raizes con matrimonios *Dion. hist. lib. 42.*

de los primeros Potentados;ni tenga mayor eſtima y veneracion.

Es independente de otras voluntades; del ſolo dependen los mouimientos de importancia, y no es ſugeto al conſejo, ni a las operaciones de nadie. El ſer entero y incorruptible es parte tan propria y natural ſuya, que abunda de tal manera en el eſta virtud que ſenſiblemente la ha difundido y comunicado, por virtud del exemplo, à toda ſu Corte, y à los Miniſtros del Reyno, de manera que hallaràn los ſuceſores en eſte punto tan eſſencial, introducido vn habito conſtante; y formada vna inmortal conſequencia, de que con pura verdad ſe puede dezir de la Caſa de Toledo, que aſsi como à los antiguos Romanos les competian particulares

atributos; de la moderacion à la familia de Delios, de la prudencia à la de Pisones y otros atributos à otras; asi a esta le es proprio y natural el ser integra, e incorrupta.

La constãcia de proceder y la madura prudencia resplandece claramẽte en todas sus obras.

La disposiciõ à hazer cosas dignas de su grado, la prontitud a resentirse de las offensas, el poder para hazerlo, la voluntad para executarlo, y la correspondẽcia con los otros Ministros Regios, se manifiesta abierta y claramente en las presentes guerras de Lombardia y de Genoua, porque ha correspondido à ellas con sincero amor, y con particular zelo, oluidandose de qualquier otro motiuo que le vuiesse podido meter en diferencias

con los otros supremos Ministros; y ha vsado en todas estas cosas tanta fineza, que mas presto dexa lugar de marauilla que de imitacion.

Porque en el Reyno hizo extraordinaria prouision de gente, de armas, y de dinero. Hizo leuas copiosas de compañias de Cauallos, acosta de los señores del Reyno, que en breue tiempo y con mucho gusto dellos estuuieron à la orden y de centenares de compañias de infanteria.

Llenò de moneda la Real Tesoreria con el mas suaue y mas prompto expediente, sin daño de particulares; en tiempo, que generalmente todo estaua extragado; y en la misma sazon obtuuò del Baronage y del Reyno vn donatiuo sustancial y extraordinario.

Ha embiado a Flãdes, Lombardia y a Genoua socorros gruessos de dineros, de Infanteria y Caualleria por mar y por tierra, tan de ordinario, tã à tiempo, y tan grandes que constriñio à que los enemigos dexassen la empresa, y abandonassen lo conquistado.

Con que hizo conocer en el mismo tiempo no solo à la Italia, mas à toda la Europa todo el excesso de amor de los subditos a la Corona de su Rey y las fuerças gallardas del Reyno. El hauer heredado el Duque con tan grandes estados la virtud y el valor de su abuelo el Gran Duque Don Fernando, y de los otros Eroes, sus antepassados, disipando de todo punto con los efectos deste grande amor de los subditos las vanas espe-

ranças de los otros Principes ambiciosos; rechazando con las fuerças gallardas al enemigo; confirmando en la deuocion del Rey los bacilantes; y dando mayor aliento à los amigos, y confederados y renouando con mostrarse cierto heredero del valor de sus passados à los Franceses la memoria de las proezas de su grande Abuelo, y el passage à Italia que tan sin fruto hizo el Duque de Guisa.

Hà constituydo con esto al Reyno de Napoles por arbitro de la Europa. Hà hecho admirable la potencia de la Monarquia de España, obrando tantas cosas en virtud de vn miembro solo della, y en la misma accion le restituyò el respecto deuido, y la veneracion perdida: y ha obrado tanto en librar à Genoua del estremo peligro

ligro que tuuo: en reforçar à Milan, en aſſegurar à Italia, y en aumentar la reputacion de las inuictas armas Eſpañolas que es incomparable.

Dignas ſon eſtas famoſas acciones de todo loor, y traen conſigo grande admiracion, conſiderando el tiempo en que fueron hechas.

Pues era quando por otra parte enriquezia el Real Erario tan exauſto por los accidentes de los tiempos; reponia el Patrimonio en ſu credito; reſtituia el valor à las rentas fiſcales: leuantaua los arrendamientos caydos; reſtauraua el comercio perdido; ayudaua a la Ciudad neceſsitada, procuraua expediente a los meneſteroſos: boluia à los bancos el mouimiẽto; aſſeguraua por largo tiempo las vituallas, y reparaua todas las otras

coſas

cosas que eran casi perdidas y aniquiladas.

Y era tambien en tiempo quando como sabio y valeroso Capitan General, reforçaua los Presidios, bastecia los Fuertes; fortificaua las fronteras; guarnecia las Marinas, y reparaua todos los puestos importantes; proveyendo el Reyno todo de lo demas que le era necessario: y formaua con parte de los proprios soldados, tan florido, escogido y poderoso exercito como se vio en vna muestra General, que no podria poner otro igual en orden ningun Principe de Europa.

Y por lo que pertenece à quitar el rezelo, el Duque de Alua (bien que possea espiritu valeroso y guerrero heredado de sus grandes abuelos) lo pospone à las cõueniencias de la paz

pon-

ponderadas de su prudencia, porque el vtil y el seruicio del Rey inclina y gouierna este motiuo.

Es tan magnanimo que no tiene ambicion à los cargos; tiene particular genio y aplicacion à la justicia y a la igualdad; es enemigo de las nouedades: aborrece las vsurpaciones, obra siempre acciones rectas y justas, que son el fundamento de la confiança; y procede sinceramente con los vezinos, lo que descubiertamente ha manifestado en estos tiẽpos; en los quales aunque huuiera tenido terminos poco lisos, no se juzgara à cosa extrauagante ni indigna.

Y en quanto a estar lexos de hazer agrauios y ofensas, todas sus acciones lo han mostrado con euidẽcia.

No ha quitado la hazienda à los fubditos; antes les ha diminuido en lo pofsible toda graueza, refrenando auaricias y extorfiones de otros reftringiendo los gaftos excefsiuos que en lo paffado fe hazian por cuenta del Patrimonio Real; atendiendo a que no llegaffe a eftado tan eftremo de necefsidad, que defpues fe hallaffe obligado à repararla con modos ilicitos y con impoficiones y tributos.

Ha tenido particular mira a la conferuacion de las perfonas de los fubditos, prohibiẽdoles hafta las ocafiones del pecar por no verfe en necefsidad de caftigarlos defpues con rigor.

Para reduzir la jufticia al eftado conuen iente, de donde hauia mucho decli-

declinado; ha vſado de terminos ſeueros y graues ſin abrir la mano à gracias indignas de mal hechores: con lo qual quitando la oſſadia del pecar, que nacia de la compoſicion, ò gracia: tiene aſſegurada la vida de todos.

Con extraordinario zelo hà conſeruado el honor de los ſubditos, prefiriendolo como coſa de tanta eſtima à todas las demas.

Hà conferido las dignidades à los meritos, buſcandolos en ſus caſas; y hà concedido los honores por recompenſa de ſeruicios, conque todos (porque nadie pienſa de ſi poco) ſe han alegrado viendo abierto el camino à la virtud. *Tacit. ann. lib. 13.*

No hà trauajado ni inquietado ni aun dado la menor ocaſion de reſen-

timiento à Principe alguno; antes con ſus acciones mageſtuoſas y gratas hà obligado los animos de todos à verdadera correſpondencia : y demas deſto, (coſa ſingulariſsima) nunca para con el ſe ha diminuido el reſpecto con la facilidad de la com municacion, ni por la ſeueridad el amor.

Tacito en la vida de Agricola.

Los Gouernadores que tienen las ſobre dichas calidades, pueden conſeruar eficazmente la paz en Italia, introducirla, y aſſegurar al Rey de toda alteracion en eſtas partes : porque eſtos ſon aquellos que conſeruan y acrecientan el reſpecto de la corona Real : los quales tienen en paz ſu gente que la diciplinan en el arte militar; que acrecientan el Erario publico; que juntan y diſ-

ponen copia de armas:que estã siempre dispuestos y promptos en las ocasiones vrgentes, y inexcusables de la guerra: y que quando vienen, defienden heroica, y valerosamente sus cosas, y las de sus amigos y confederados; que abajan valientemente el orgullo de aquellos que se atreuen à perturbar la quietud; que quitan el rezelo, y hazen confidente a qualquier Principe Italiano; que asseguran de los agrauios, y de las ofensas; y que obligan a excesso de amor los subditos; à deuocion los vezinos, y à correspondencia los apartados.

A estos pues, se les deuẽ prorrogar y ampliar los cargos: estos deuẽ tener se ocupados toda la vida (quando bien los tales lo rehusasen) porque en

tiem-

tiempo de ſu gouierno no tendran ocaſion de tumultuar los ſubditos, ni de perderles reſpecto los vezinos; ni hazer mouimiento los eſtrangeros: dormiran ſeguros los Potentados, y no ſe oiran mas quexas, ò reſentimiẽtos de agrauios y de ofenſas.

Gouernando eſte genero de Miniſtros ſe enriquecerà de deuotos y amigos la Monarquia, y ſe fixarà mas ſu conſeruacion: porque ſon nieruo y apoyo de los Imperios y de los eſtados.

Y gouernando eſtos entenderan todos los Principes los diſignios pacificos de tan poderoſo Monarca, y con euidencia conoceran ſu intenciõ a la paz y quietud comun; porque veran que ſe ſirue continuamente de aquellas manos que eſtan aparta-

das

das del azero, y de las ofenſas, y que ſon enemigas de la vſurpacion, quanto aficionadas a la juſtificacion: que eſtan diſpueſtas à vnir, no a diuidir, à conciliar, no à ſeparar los animos de los Potentados; a abraçar y à eſtrechar, no a deſpegar y a romper los nudos de la paz; y que tienen experiencia y valor para tener firmemente acordados los inſtrumentos de la quietud: y veran que vſa dellos con benigna inclinacion, como verdaderos executores de la juſta voluntad de ſu Monarca, los quales templando las fuerças con la prudencia, el poder con la moderacion, dan al Mundo claro y indubitable teſtimonio de la generoſidad deſte gran Rey, y mueſtran con euidencia que aunque puede hazer todo lo que quiere no deſ-

ſea

sea sino solo aquello que conuiene à su gran bondad, y no hazen ostaculo à esta clara verdad las oposicione siguentes.

Que los gouiernos de los supremos Ministros del Rey en Italia, son de grande autoridad y grande Imperio, y que por esto no conuiene que tengan dilatada duracion, porque traen peligrosas consequencias: que Roma no prorrogò nũca cargo grãde, y quando lo hizo perdio la libertad. Y Cesar en llegando al Imperio, porque conocio el peligro, hizo ley rigurosa sobre esto: que reduciẽdose los principales cargos à pocas personas, se resfriarà en las otras el desseo de seruir al Rey, perdiendo la esperança del mayor premio que se dessea: que se muestra flaqueza

Dion. hist. lib 43.

de la

de la Monarquia siruiendose de tan pocos sugetos en Italia, como sino vuiesse en ella otros con capacidad para supremos cargos: Que siendo diferentes las artes de la paz y de la guerra, los Ministros que son à proposito para conseruar la quietud, no seran buenos en tiempo de guerra: Que no son eficazes los Ministros supremos Regios para conseruar la paz en Italia; pues concurriendo en ellos todas las calidades dichas, se vee toda via alguna vez la guerra encendida con armas de Italianos y estrangeros vnidas: Que viendo los Principes Italianos y los estrangeros tan inclinados à la paz los Ministros del Rey en Italia, tomaràn osadia, para perderles el respecto, y mouer las armas, attribuyendo esta inclinacion à

otra caufa: Que el andar los Miniftros del Rey tan atentos à mantener la paz defdize de Monarquia tã grãde y poderofa, la qual no puede ni deue temer las armas de ninguna potencia, ni de muchas juntas, y que haze el largo dominio los hombres orgullofos y foberuios, y feran maltratados los fubditos, y mal fatisfechos los vezinos de Gouernadores de tanta deuocion.

A que fe refponde, que aunque es verdad que la prorrogaciõ de los grãdes cargos, es muy peligrofa en las Republicas, efto es, quando el Principe no efta bien affegurado y firme en el dominio, y por effo Roma lo aborrecia, y Cefar lo prohibio tan rigurofamente; mas con Monarca de tan grande Imperio, hereditario de tan-

tos años; que tiene ſubditos tan leales, y que gouierna tan rectamente, no ſolo no es dañoſo, ſino de muy gran prouecho por los efectos referidos.

La Monarquia de Eſpaña tiene tantos cargos que repartir, que a cada vno de los benemeritos le puede tocar ſu parte: y antes deuiendo vn Señor eſperar que gouernando bien eſtarà ſiempre ocupado, ſe auentajarà mas en la virtud y en la perfecion del ſeruicio, y no ſolo no ſe mueſtra flaqueza ſiruiẽdoſe ſiẽpre de tales Miniſtros, mas antes ſe deſcubre la ſingular prudẽcia y bõdad de tal Rey, el qual no quiere por hazer merced à otros, priuarſe del manejo y adminiſtraciõ de Miniſtros experimẽtados, y que cõſeruã tã ſeguramẽte la quietud.

Y aunque el arte de la paz es diferente del de la guerra, ſe hallan con todo eſto ambas juntas en los ſugetos que tienen las calidades dichas; como manifieſtamente ſe hà viſto en las acciones del Duque de Alua. Eficazes ſon los ſupremos Miniſtros Regios à conſeruar la paz en Italia, y por eſſo raras vezes ſucede que no conſigan el fin deſſeado; mas ſi tal vez ay continuados mouimientos de armas, es deſuſada coſa, y eſtrauagante; ſegũ lo es la inquietud, y la ambicion, ò el rezelo de los que cauſan eſtos efectos. Verdad es que quando ſe vee en Miniſtros de Principes de fuerças medianas inclinados à la paz, ſin talento para regir las armas, dan oſadia à los Principes mal afectos; pero los Miniſtros de tan gran Monarquia, que en-

cierran

cierran en ſi las calidades referidas, ſi bien ſe inclinan a la paz por excelencia del animo, ſon de la miſma ſuerte excelentes en la guerra, y eſtan ſiempre promptos à caſtigar los que ſe atreuen, a perderles el reſpecto, y a tomar las armas: y el andar con prouidencia y atencion de mantener la paz no ſolo no desdize, pero es muy proprio de las grandes y juſtas Monarquias, pues como aquellas no tienen voluntad de ocupar lo ageno; tãpoco deſſean ocaſiones de guerra, ni de vengança contra ninguno. Y es verdad finalmente, que el largo dominar ſuele hazer ſoberuios los Principes abſolutos, mas en ſus Miniſtros ſupremos obra contrario efecto, porque ſaben que la larga detencion en los cargos, conſiſte ſolo en ſu buen

gouierno, y por lo que dessean la continuacion en ellos, y passar a mayor gloria, y honor, añadiendo à su Rey nueuas obligaciones, se esfuerçan por auentajarse mas en virtud y en bondad todo el tiempo de su gouierno.

EL FIN.


146
1104.1

